

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 16 de julio de 1974

NUMERO
22.951
AÑO LXXXII

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1650

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.100

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL
T. E. 41-5043

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2626

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-0104 y 41-4900

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5405

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES
T. E. 43-1011

DTO. GRAFICO
T. E. 812-5423

DIVISION PRODUCCION Y PERSONAL
T. E. 812-4700

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares
Campichuelo 553
de 10 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones y un suplemento, a saber:

1ª Sección:
LEGISLACION: 16 páginas

2ª y 3ª Secciones (Unificadas):
JUDICIALES, COMERCIALES y CIVILES: 32 páginas

Suplemento de ESTATUTOS Y CONTRATOS: 32 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

A LOS AVISADORES

Con el fin de evitar inconvenientes en la publicación de llamados a Asambleas de Sociedades Anónimas, se recuerda a los interesados los plazos establecidos por la Resolución Nº 12/74 (B. O. de fecha 28/6/74) de la Inspección General de Personas Jurídicas, cuyo artículo 1º se transcribe:

Artículo 1º — Las publicaciones ordenadas por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550/72 deben ser cumplidas íntegramente, con una anticipación de diez a ocho días como mínimo, según se trate de primera o segunda convocatoria, respectivamente, y treinta como máximo a la fecha de la celebración de la asamblea, computados desde el día anterior a la misma.

La Dirección Nacional

DEPARTAMENTO GRAFICO

Nuevos números telefónicos

Depto. Gráfico ...	812-5423
División Producción y Personal	812-4700
Sección Expedición (reclamo de ejempl.)	812-1830
Sector diario	812-3032
Sector obra	812-6697
Cotizaciones	812-0675
Sección Depósito	812-1830





DECRETOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

Reajústanse las tasas postales y telegráficas.

DECRETO
Nº 1.236
Bs. As., 23/4/74

VISTO el presente expediente, letra ENCOTEL, número 0.389, año 1974, por el cual se proyecta el reajuste de las tasas postales y telegráficas en el régimen interno y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adecuar los precios de los distintos servicios, de acuerdo con los mayores costos de explotación.

Que en ese sentido y si bien los servicios postales y telegráficos deben caracterizarse por la modicidad de las tasas, se impone no obstante la necesidad de efectuar un reajuste que atenúe en cierta medida el desequilibrio de la relación ingresos-egresos.

Por ello, de acuerdo con la autorización acordada al Poder Ejecutivo por el artículo 1º de la Ley Nº 13.476,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse las tasas relativas a los servicios postales y telegráficos que ejecuta la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, en el régimen interno, de acuerdo con los importes que en cada caso se establecen en los anexos I, II y III, que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Facúltase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a fijar la fecha de vigencia de este decreto.

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente decreto o sean incompatibles con él.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

ANEXO I — TASAS DE LOS SERVICIOS POSTALES

1 — Cartas, por pieza:

			Hasta	50	gramos	$	1,20
			Hasta	50	gramos	$	0,70
"	"	100 "	"	250	"	"	3,40
"	"	250 "	"	500	"	"	6,00
"	"	500 "	"	1.000	"	"	10,20
"	"	1.000 "	"	2.000	"	"	17,00

2 — Tarjetas Postales, cada una: " 0,70

3 — Impresos, por pieza:

			Hasta	50	gramos	$	0,30
Más	de	50 y	"	100	"	"	0,55
"	"	100 "	"	250	"	"	1,20
"	"	250 "	"	500	"	"	2,10
"	"	500 "	"	1.000	"	"	3,90
"	"	1.000 "	"	2.000	"	"	6,00
Por cada 1.000 gramos o fracción excedentes de 2.000						"	3,90

4 — Diarios, Periódicos de Noticias y Libros de Edición Argentina:

			Hasta	100	gramos	$	0,01
Más	de	100 y	"	250	"	"	0,03
"	"	250 "	"	500	"	"	0,06
"	"	500 "	"	750	"	"	0,09
"	"	750 "	"	1.000	"	"	0,13
"	"	1.000 "	"	1.500	"	"	0,18
"	"	1.500 "	"	2.000	"	"	0,23
Por cada 1.000 gramos o fracción excedentes de 2.000						"	0,12

5 — Revistas y demás Impresos de Interés General:

			Hasta	100	gramos	$	0,07
Más	de	100 y	"	250	"	"	0,20
"	"	250 "	"	500	"	"	0,40
"	"	500 "	"	750	"	"	0,65
"	"	750 "	"	1.000	"	"	0,90
"	"	1.000 "	"	1.500	"	"	1,25
"	"	1.500 "	"	2.000	"	"	1,60
Por cada 1.000 gramos o fracción excedentes de 2.000						"	0,85

6 — Papeles de Negocio:

			Hasta	50	gramos	$	0,70
Más	de	50 y	"	100	"	"	1,20
"	"	100 "	"	250	"	"	3,20
"	"	250 "	"	500	"	"	5,20
"	"	500 "	"	1.000	"	"	8,00
"	"	1.000 "	"	2.000	"	"	14,00

7 — Pequeños Paquetes:

Más	de	50 y	"	100	"	"	1,70
Más	de	50 y	"	100	"	"	1,20
"	"	100 "	"	250	"	"	3,20
"	"	250 "	"	500	"	"	5,20
"	"	500 "	"	1.000	"	"	8,00

8 — Certificado. Para toda pieza de correspondencia:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasa fija de un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

9 — Certificado Decreto-Ley 17.531/67:

Tasa única de un peso con cincuenta centavos ($ 1,50). Exclusivamente para las convocatorias que anualmente remiten los organismos militares para reconocimientos médicos e incorporación de la clase.

10 — Expreso. Para toda pieza de correspondencia:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasas especiales que le correspondan;
c) Tasa fija de un peso con ochenta centavos ($ 1,80).

11 — Cheque Postal. Por los envíos de correspondencia cerrados que los usuarios del servicio de cheques postales cursen a la Caja Nacional de Ahorro y Seguro singularizados con la leyenda "Cheque Postal", las tasas de los papeles de negocio.

12 — Sobretasas Aéreas. Además de las tasas de franqueo ordinario y tasas fijas y especiales correspondientes:

a) Impresos y demás envíos de correspondencia (excepto cartas y tarjetas postales), por pieza y cada veinte (20) gramos o fracción, nueve centavos ($ 0,09);

b) Remesas postales, remesas de títulos, cédulas, cupones y papeles representativos de valor, por pieza y cada veinte (20) gramos o fracción, nueve centavos ($ 0,09);

c) Encomiendas (cualesquiera sean su clase y categoría), por pieza y cada quinientos (500) gramos o fracción, dos pesos con cuarenta centavos (pesos 2,40).

13 — Valores Declarados

— Por las cartas:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro de acuerdo con la siguiente escala:

				Hasta	$	10,00	$	1,30
Más	de	$	10,00	"	"	20,00	"	1,60
"	"	"	20,00	"	"	30,00	"	1,80
"	"	"	30,00	"	"	40,00	"	2,10
"	"	"	40,00	"	"	50,00	"	2,40
"	"	"	50,00	"	"	100,00	"	3,60
"	"	"	100,00	"	"	200,00	"	6,20
"	"	"	200,00	"	"	300,00	"	8,80
"	"	"	300,00	"	"	400,00	"	11,40
"	"	"	400,00	"	"	500,00	"	14,00
"	"	"	500,00	"	"	1.000,00	"	27,00
"	"	"	1.000,00	"	"	2.000,00	"	50,00

— La declaración de valor en las cartas no podrá exceder de dos mil pesos ($ 2.000,00). Por vía de excepción, las instituciones oficiales, nacionales, provinciales o municipales y los bancos oficiales o privados, podrán imponer estos envíos hasta un máximo de cinco mil pesos ($ 5.000,00) aplicando una tasa de seguro del uno por ciento (1 %) sobre el excedente de dos mil pesos ($ 2.000,00). Asimismo la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, para atender las necesidades del servicio, podrá efectuar el envío de declaraciones de valor hasta un máximo de ocho mil pesos ($ 8.000,00) de acuerdo con la reglamentación que dicha empresa dicte al respecto.

— Por las remesas de títulos, cédulas, cupones y en general papeles representativos de valor:
a) Tasa de franqueo ordinario: igual que para los papeles de negocio;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa de seguro de acuerdo con la siguiente escala:

				Hasta	$	10,00	$	0,65
Más	de	$	10,00	"	"	20,00	"	0,90
"	"	"	20,00	"	"	30,00	"	1,20
"	"	"	30,00	"	"	40,00	"	1,45
"	"	"	40,00	"	"	50,00	"	1,70
"	"	"	50,00	"	"	100,00	"	3,00
"	"	"	100,00	"	"	200,00	"	5,60
"	"	"	200,00	"	"	300,00	"	8,20
"	"	"	300,00	"	"	400,00	"	10,80
"	"	"	400,00	"	"	500,00	"	13,40
"	"	"	500,00	"	"	1.000,00	"	26,40
"	"	"	1.000,00	"	"	2.000,00	"	48,00

— Asimismo, las instituciones indicadas en las excepciones de este apartado podrán imponer estos envíos hasta un máximo de ocho mil pesos (pesos 8.000,00) aplicando una tasa de seguro de ochenta centavos ($ 0,80) por cada cien pesos ($ 100,00) o fracción excedente de dos mil pesos (pesos 2.000,00).

— Por vía de excepción se aplicará a los envíos de y para estafetas, conteniendo boletines integrados y/o timbres menores de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, el régimen y las tasas establecidas para las remesas de títulos. Estos envíos no podrán exceder el monto máximo de doscientos pesos ($ 200,00).

14 — Remesas Postales de oficinas o de estafetas para estafetas o viceversa:
a) Tasa de certificado;
b) Comisión de acuerdo con la siguiente escala:

				Hasta	$	50,00	$	1,60
Más	de	$	50,00	"	"	100,00	"	2,90
"	"	"	100,00	"	"	150,00	"	4,20
"	"	"	150,00	"	"	200,00	"	5,50
"	"	"	200,00	"	"	250,00	"	6,80
"	"	"	250,00	"	"	300,00	"	8,10
"	"	"	300,00	"	"	350,00	"	9,40
"	"	"	350,00	"	"	400,00	"	10,70
"	"	"	400,00	"	"	450,00	"	12,00
"	"	"	450,00	"	"	500,00	"	13,30

c) El importe máximo de cada remesa será fijado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de acuerdo a las necesidades de los servicios;
d) Cuando se soliciten remesas superiores al límite que se establezca, se extenderán los títulos necesarios y se cobrarán las tasas y comisiones correspondientes a cada una de ellas.

15 — Remesas Postales Telegráficas:
a) Tasa de certificado;
b) Comisión igual a la indicada para las remesas postales;
c) Sobretasa de nueve pesos ($ 9,00).

16 — Encomiendas:

1) Ordinarias.

	Hasta	1 kg	$	5,00
Más de 1 kg y	"	3 kg	"	7,00
Más de 3 kg y	"	5 kg	"	10,00
Más de 5 kg y	"	10 kg	"	15,00

2) De Granja.

	Hasta	3 kg	$	5,00
Más de 3 kg y	"	5 kg	"	7,00
Más de 5 kg y	"	10 kg	"	10,00

3) Con valor declarado.
a) Franqueo ordinario según su clase;
b) Tasa de seguro igual que para las cartas con valor declarado (Apartado 13, punto c).

4) Por la devolución de envases: Tres pesos ($ 3,00) por unidad.

5) Por el almacenaje, quince centavos ($ 0,15), por cada día hábil o fracción transcurrido, que correrá a partir de la hora cero del segundo día hábil posterior a la fecha en que la pieza se pone a disposición del interesado.
a) Los días feriados y no laborables no se computarán;
b) Tratándose de encomiendas dirigidas a dependencias públicas, sean nacionales, provinciales o municipales no se computarán como hábiles los días sábados.

6) Por la tasa de expreso, un peso con ochenta centavos ($ 1,80).

7) El importe de las declaraciones de valor de las encomiendas no podrá exceder de dos mil pesos ($ 2.000,00).

17 — Envíos Contrarreembolso:

1) Para la correspondencia:
a) Tasa de franqueo ordinario;
b) Tasa de certificado;
c) Tasa fija por gestión de cobro, un peso ($ 1,00).

2) Para los valores declarados:
a) Franqueo y demás tasas fijadas para las cartas con declaración de valor;
b) Tasa fija por gestión de cobro, un peso ($ 1,00).

3) Para las encomiendas:
a) Franqueo y tasas que correspondan según su peso y categoría;
b) Tasa fija por gestión de cobro, un peso ($ 1,00).

Para cualquier clase de envíos se cobrará una comisión del diez por ciento (10 %) sobre el monto del reembolso, que se descontará de la suma cobrada en destino con un mínimo de cincuenta centavos ($ 0,50)

El importe máximo del reembolso no podrá exceder de dos mil pesos (pesos 2.000,00).

— **Por los Siguientes Servicios:**

1) Abono a Casilla de Correo:

a) Casa Central, Sucursales de la Capital Federal, Suburbanas, Cabeceras de Distritos y sus Sucursales:
Por semestre: Quince pesos ($ 15,00).
Por un año: Treinta pesos ($ 30,00).

b) Otras sucursales y oficinas:
Por semestre: Diez pesos ($ 10,00).
Por un año: Veinte pesos ($ 20,00).

c) Los derechos de los apartados a) y b), incluyen el valor de la cerradura colocada en la casilla. Si durante la vigencia del abono fuera menester el cambio de aquélla, por causas imputables al locatario, éste abonará por cada vez una tasa de veinte pesos ($ 20,00).

d) Por cada duplicado de llave solicitado: Seis pesos ($ 6,00).

2) Apartado Interno de la correspondencia:
Por semestre: Quince pesos ($ 15,00).
Por un año: Treinta pesos ($ 30,00).

3) Entrega y recibo de la correspondencia en valijas especiales:
Por semestre: Quince pesos ($ 15,00).
Por un año: Treinta pesos ($ 30,00).

4) Apartado especial de libros, paquetes, periódicos o ilustraciones:
Por semestre: Veinte pesos ($ 20,00).
Por un año: Cuarenta pesos ($ 40,00).

5) Apartado especial de respuestas postales pagadas y servicio de encomiendas con devolución pagada:
Por semestre: Cuarenta pesos ($ 40,00).
Por un año: Setenta pesos ($ 70,00).

6) Entrega en poste restante y listas: Treinta centavos ($ 0,30), por pieza.

7) Cartas y tarjetas postales de última hora: Cincuenta centavos ($ 0,50), por pieza, además del franqueo ordinario correspondiente.

8) Registro de publicaciones de interés general, cada tres años: Cincuenta pesos ($ 50,00).

9) Atención de buzones instalados en el interior de edificios particulares, municipales, provinciales y de la administración nacional, por año: Treinta pesos ($ 30,00).

10) Por los envíos caracterizados como "Frágiles": Un peso con veinte centavos ($ 1,20).

11) Registro de usuarios de timbres perforados, cada tres años: Veinticinco pesos ($ 25,00).

12) Registro de expedidores de Libros de Edición Argentina, cada tres años: Cincuenta pesos ($ 50,00).

13) Registro de productores granjeros, cada tres años: Treinta pesos ($ 30,00).

14) Paquetes de Impresos voluminosos destinados a librerías, agentes, etc., por su entrega después de transcurrido cinco (5) días hábiles desde la fecha en que es remitido el aviso, incluido éste y a contar del sexto día hábil, por cada cinco (5) días hábiles o fracción subsiguiente: Veinticinco centavos ($ 0,25) por pieza.
En el caso de reparticiones públicas y a los fines del término establecido en la primera parte de este inciso, no se contarán como hábiles los días sábados y feriados no laborables para la administración pública.
Tampoco se contarán como días hábiles, aquellos en que los organismos estatales que deban intervenir en la entrega clausuren sus servicios.

15) Por cada hoja duplicada de la planilla de entrega de piezas de control: Treinta centavos ($ 0,30).

16) Apartado por vacaciones u otros motivos:
Por abono de quince días (15): Seis pesos ($ 6,00).
Por abono de treinta días (30): Diez pesos ($ 10,00).

17) Registro de expedidores de envíos contrarreembolso, por año: Cincuenta pesos ($ 50,00).

18) Los abonos semestrales o anuales vencerán indistintamente al 30 de junio o al 31 de diciembre, cualquiera sea la fecha de iniciación. Cuando el usuario se inscriba por primera vez o bien no haya usufructuado del servicio en el período inmediato anterior al abono solicitado, pagará por meses enteros a partir de la fecha de otorgamiento y hasta el vencimiento del semestre o año requerido.

19) "Servicio de Promoción Postal del Libro Argentino": Tasa fija por cada obra que sea presentada solicitando su inscripción:
a) Publicada bajo la responsabilidad de personas o entidades que no sean sus autores: Cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 4,50);
b) Publicadas por su autor: Dos pesos ($ 2,00).

20) Por nueva gestión de entrega a domicilio de encomiendas devueltas: Dos pesos ($ 2,00).

21) Por cada tarjeta de identidad postal, válida por tres años: Cinco pesos ($ 5,00).

22) Por cada duplicado de recibo de imposición de piezas postales: Cincuenta centavos ($ 0,50).

23) Por los avisos de recepción de envíos postales:
a) Solicitados en el momento de imposición, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50);
b) Con posterioridad, tres pesos ($ 3,00).
Estos envíos cursarán por vía aérea.

24) Por la inscripción en el "Registro de Filatelistas", por cada dos años, seis pesos ($ 6,00). Los menores de catorce (14) años abonarán el cincuenta por ciento (50 %) de dicha tasa.

9 — Por el sistema de Franqueo a Pagar, se cobrará el diez por ciento (10 %) sobre el importe de franqueo que corresponda.

0 — Por el uso de cada máquina franqueadora y por cada permiso se cobrará una tasa anual de cincuenta pesos ($ 50,00). Cuando el cuño de estampillar lleve indicaciones o características de propaganda, en las condiciones que reglamentará la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, se percibirá el cinco por ciento (5 %) sobre el importe de las cargas. Este derecho no se reintegrará cuando se efectúen canjes por impresiones erróneas.

1 — **Por el Servicio de Giros Postales Internos se Cobrará:**

1)

		Hasta	$ 50,00	$ 1,20
Más de	$ 50,00	"	" 100,00	" 1,80
" "	" 100,00	"	" 200,00	" 2,70
" "	" 200,00	"	" 300,00	" 3,60
" "	" 300,00	"	" 400,00	" 4,50
" "	" 400,00	"	" 500,00	" 5,40
" "	" 500,00	"	" 600,00	" 6,30
" "	" 600,00	"	" 700,00	" 7,20
" "	" 700,00	"	" 800,00	" 8,10
" "	" 800,00	"	" 1.000,00	" 9,00
" "	" 1.000,00	"	" 1.200,00	" 9,90
" "	" 1.200,00	"	" 1.400,00	" 10,80
" "	" 1.400,00	"	" 1.600,00	" 11,70
" "	" 1.600,00	"	" 1.800,00	" 12,60
" "	" 1.800,00	"	" 2.000,00	" 13,50
" "	" 2.000,00	"	" 2.200,00	" 14,40
" "	" 2.200,00	"	" 2.400,00	" 15,30
" "	" 2.400,00	"	" 2.600,00	" 16,20
" "	" 2.600,00	"	" 2.800,00	" 17,10
" "	" 2.800,00	"	" 3.000,00	" 18,00
" "	" 3.000,00	"	" 3.200,00	" 18,90
" "	" 3.200,00	"	" 3.400,00	" 19,80
" "	" 3.400,00	"	" 3.600,00	" 20,70
" "	" 3.600,00	"	" 3.800,00	" 21,60
" "	" 3.800,00	"	" 4.000,00	" 22,50

2) Por cada duplicado de giro, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

3) Por cada duplicado de giro solicitado y contestado por la vía Telegráfica, además de la tasa del inciso anterior, dieciocho pesos ($ 18,00).

4) Por el reembolso del giro ordinario solicitado sin la presentación del título, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

5) Por el reembolso del giro solicitado y contestado por vía telegráfica, además de la tasa del inciso anterior, dieciocho pesos ($ 18,00).

6) Por el reembolso solicitado en oficina distinta de la emisora o destinataria, dos pesos con cincuenta centavos ($ 2,50).

7) Por cambio de oficina pagadora, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

8) Por el cambio de oficina pagadora solicitado y contestado por vía telegráfica, dieciocho pesos ($ 18,00).

9) Por el cambio de beneficiario, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50). Vía telegráfica, nueve pesos ($ 9,00).

10) Por el aviso de pagado solicitado al efectuar la libranza, un peso ($ 1,00).

11) Por la información de pagado hecha con posterioridad a la emisión, por la exhibición del título u otros informes, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

12) Por los giros que emitan los Ministerios, Secretarías de Estado Nacionales o Entidades Provinciales Oficiales con cargo de rendición de recibos, planillas, etc., probatorias del pago de [illegible] vidades o pensiones efectuado, o su devolución como impago, se abon[illegible] además de la comisión a que se refiere el inciso 1) una tasa fija de tres pesos ($ 3,00) por título.

22 — Por los giros telegráficos se abonará además de la comisión a que se refiere el inciso 1) del apartado anterior, una sobretasa fija de nueve pesos ($ 9,00).
Por los servicios especiales que a continuación se detallan se cobrará:
a) Por la indicación del remitente y domicilio, cuatro pesos con cincuenta centavos ($ 4,50);
b) Por el aviso de pagado o de entrega, en forma telegráfica, siete pesos ($ 7,00).

23 — El importe máximo de los giros será fijado por la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos de acuerdo con las necesidades de los servicios.
Cuando se soliciten remesas superiores al límite que se establezca, se extenderán los títulos necesarios y se cobrarán las tasas correspondientes a cada uno de ellos.
Los Ministerios, Secretarías de Estado y demás organismos autorizados para la libranza de giros, sin previo pago de la comisión, abonarán además de ésta, una tasa del diez por ciento (10 %) sobre el importe de la comisión.

24 — Por el expendio de papel sellado, estampillas de previsión social de periodistas, estampillas del Registro Nacional de Productores Agropecuarios y estampillas del Registro Nacional de las Personas, a cargo de sus oficinas, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos percibirá de la Dirección General Impositiva, Caja Nacional de Previsión de la Industria, Comercio y Actividades Civiles, del Registro Nacional de Productores Agropecuarios y del Registro Nacional de las Personas, respectivamente, una comisión del doce por ciento (12 %) del importe vendido, que se deducirá de este y se ingresará a su renta. Asimismo, regirá dicha comisión y procedimiento de percepción por la venta de estampillas especiales que por cuenta de otras dependencias del Estado convinieren realizar por sus dependencias la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

25 — Las operaciones que efectúen las dependencias de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos en carácter de agencias postales de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, serán retribuidas en base al costo del servicio mediante convenio entre ambas instituciones. La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos facturará mensualmente los importes correspondientes que serán abonados por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

ANEXO II — TASAS DE LOS SERVICIOS TELEGRAFICOS

1 — **Telegramas.** En el servicio telegráfico interno se cobrará, por cada despacho, un derecho fijo equivalente a diez (10) palabras, según su categoría. A todo telegrama se le aplicará además del respectivo derecho fijo una tasación proporcional al número de palabras, con un mínimo de diez (10), según se detalla a continuación.

Ordinario, por cada palabra:
a) Simple, redactado en idioma nacional, cuarenta centavos ($ 0,40);
b) Urgente, redactado en idioma nacional, ochenta centavos ($ 0,80);
c) Simple, redactado en idioma extranjero ochenta centavos ($ 0,80);
d) Urgente, redactado en idioma extranjero, un peso con veinte centavos ($ 1,20).

En Lenguaje Secreto, por cada palabra:
a) Simple, un peso con sesenta centavos ($ 1,60),
b) Urgente, dos pesos ($ 2,00).

Colacionado, por cada palabra:
a) Simple, redactado en idioma nacional, un peso con veinte centavos ($ 1,20);
b) Urgente, redactado en idioma nacional, un peso con sesenta centavos ($ 1,60);
c) Simple, redactado en idioma extranjero, un peso con sesenta centavos ($ 1,60);
d) Urgente, redactado en idioma extranjero, dos pesos ($ 2,00).

De Prensa, por cada palabra
a) Simple, redactado en idioma nacional, trece centavos ($ 0,13);
b) Urgente, redactado en idioma nacional, cincuenta y tres centavos ($ 0,53);
c) Simple, redactado en idioma extranjero, veintiséis centavos ($ 0,26);
d) Urgente, redactado en idioma extranjero, sesenta y seis centavos ($ 0,66).

Bolsas de Comercio y Sindicatos con Personería Gremial, por cada palabra:
a) Simple, redactado en idioma nacional, veinte centavos ($ 0,20);
b) Urgente, redactado en idioma nacional, sesenta centavos ($ 0,60);
c) Simple, redactado en idioma extranjero, cuarenta centavos ($ 0,40);
d) Urgente, redactado en idioma extranjero, ochenta centavos ($ 0,80).

Mensaje Semi-Télex:
Tasa de mensaje:
Hasta ciento noventa y ocho (198) signos, doce pesos con ochenta centavos ($ 12,80).
Más de ciento noventa y ocho (198) y hasta trescientos treinta (330) signos, veintidós pesos con cuarenta centavos ($ 22,40)

2 — **Radiotelegramas.** En el servicio radiotelegráfico móvil interno con barcos y aeronaves en navegación se cobrará, por cada despacho un derecho fijo equivalente a diez (10) palabras, según su categoría. A todo radiotelegrama se le aplicará, además del respectivo derecho fijo, una tasación proporcional al número de palabras con un mínimo de diez (10), según se detalla a continuación:

Ordinario, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, treinta y dos centavos ($ 0,32);
b) Tasa terrestre, cuarenta y ocho centavos ($ 0,48);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, cuarenta centavos ($ 0,40)
Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, sesenta y cuatro centavos ($ 0,64);
b) Tasa terrestre, noventa y seis centavos ($ 0,96);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, ochenta centavos ($ 0,80).

Urgente, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, treinta y dos centavos ($ 0,32);
b) Tasa terrestre, cuarenta y ocho centavos ($ 0,48);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, ochenta centavos ($ 0,80).
Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, sesenta y cuatro centavos ($ 0,64);
b) Tasa terrestre, noventa y seis centavos ($ 0,96);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas, cuando corresponda, un peso con veinte centavos ($ 1,20).

En Lenguaje Secreto, por cada palabra:
a) Tasa de a bordo, un peso con veintiocho centavos ($ 1,28);
b) Tasa terrestre, un peso con noventa y dos centavos ($ 1,92);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, un peso con sesenta centavos ($ 1,60).

Lenguaje Secreto Urgente, por cada palabra:
a) Tasa de a bordo, un peso con veintiocho centavos ($ 1,28);
b) Tasa terrestre, un peso con noventa y dos centavos ($ 1,92);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, dos pesos ($ 2,00).

Colacionado, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:

a) Tasa de a bordo, noventa y seis centavos ($ 0,96);
b) Tasa terrestre, un peso con cuarenta y cuatro centavos ($ 1,44);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, un peso con veinte centavos ($ 1,20).

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, un peso con veintiocho centavos ($ 1,28);
b) Tasa terrestre, un peso con noventa y dos centavos ($ 1,92);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, un peso con sesenta centavos ($ 1,60).

Colacionado Urgente, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, noventa y seis centavos ($ 0,96);
b) Tasa terrestre, un peso con cuarenta y cuatro centavos ($ 1,44);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, un peso con sesenta centavos ($ 1,60).

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, un peso con veintiocho centavos ($ 1,28);
b) Tasa terrestre, un peso con noventa y dos centavos ($ 1,92);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, dos pesos ($ 2,00).

De Prensa, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, diez centavos ($ 0,10);
b) Tasa terrestre, dieciséis centavos ($ 0,16);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, trece centavos ($ 0,13)

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, veinte centavos ($ 0,20);
b) Tasa terrestre, treinta y dos centavos ($ 0,32);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, veintiséis centavos ($ 0,26).

De Prensa Urgente, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, diez centavos ($ 0,10);
b) Tasa terrestre, dieciséis centavos ($ 0,16);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, cincuenta y tres centavos ($ 0,53).

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, veinte centavos ($ 0,20);
b) Tasa terrestre, treinta y dos centavos ($ 0,32);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas cuando corresponda, sesenta y seis centavos ($ 0,66).

De Bolsa de Comercio y Sindicatos con Personería Gremial, por cada palabra:
a) Tasa de a bordo, dieciséis centavos ($ 0,16);
b) Tasa terrestre, veinticuatro centavos ($ 0,24);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas, cuando corresponda, veinte centavos ($ 0,20).

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, treinta y dos centavos ($ 0,32);
b) Tasa terrestre, cuarenta y ocho centavos ($ 0,48);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas, cuando corresponda, cuarenta centavos ($ 0,40).

De Bolsa de Comercio y Sindicatos con Personería Gremial: Urgente, por cada palabra:
Redactado en idioma nacional:
a) Tasa de a bordo, dieciséis centavos ($ 0,16);
b) Tasa terrestre, veinticuatro centavos ($ 0,24);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas, cuando corresponda, sesenta centavos ($ 0,60).

Redactado en idioma extranjero:
a) Tasa de a bordo, treinta y dos centavos ($ 0,32);
b) Tasa terrestre, cuarenta y ocho centavos ($ 0,48);
c) Tasa telegráfica interior y/o de otras líneas, cuando corresponda, ochenta centavos ($ 0,20).

Cuando el radiotelegrama proceda, de o este destinado a una localidad donde se halle instalada la estación terrestre por cuyo intermedio se efectúe el servicio, no se aplicará la tasa correspondiente al recorrido telegráfico interior. En los radiotelegramas de o para las estaciones móviles de las Fuerzas Armadas de la Nación, intercambiados por las estaciones terrestres de la ENCOTEL, no se aplicará la tasa de a bordo. El producido de los mismos será ingresado a dicha Empresa.

En los radiotelefonogramas que intercambien las estaciones móviles, se aplicarán, respectivamente, tasas iguales a las fijadas para los radiotelegramas.

3 — **Sobretasa por Servicios Adicionales:**

Múltiple Ordinario:
a) Por cada dirección menos una y por las primeras cien (100) palabras o fracción, ocho pesos ($ 8,00);
b) Por cada cien (100) palabras o fracción subsiguiente, cuatro pesos ($ 4,00).

Múltiple Colacionado:
a) Por cada dirección menos una y por las primeras cien (100) palabras o fracción, veinticuatro pesos ($ 24,00);
b) Por cada cien (100) palabras o fracción subsiguiente, doce pesos ($ 12,00).

Aviso de Entrega o Transmisión:
a) Simple, cuatro pesos con ochenta centavos ($ 4,80);
b) Urgente, nueve pesos con sesenta centavos ($ 9,60).

Respuesta Pagada:
La suma que el expedidor desee abonar por el bono de respuesta. Cuando el bono sea objeto de reembolso total o parcial, dentro del plazo reglamentario, sufrirá una quita de un peso con veinte centavos ($ 1,20).

De Lujo:
Por cada cien (100) palabras o fracción, ocho pesos ($ 8,00).

4 — **Prestaciones Especiales:**

a) Por el Servicio de Conferencia telegráfica se cobrará:
— Por los primeros quince (15) minutos o fracción, ciento cuarenta y cuatro pesos ($ 144,00).
— Por cada cinco (5) minutos o fracción subsiguientes, cuarenta y ocho pesos ($ 48,00);

b) Por cada telefonograma público o privado, excepto los internacionales, una sobretasa de un peso con sesenta centavos ($ 1,60).
El respectivo organismo o empresa telefónica tendrá a su cargo el pago directo del aforo de los telegramas a la ENCOTEL y retendrá, en concepto de riesgos de cobros y gastos administrativos la suma de cuarenta centavos ($ 0,40) por cada despacho;

c) Por cada copia autenticada de telegrama o radiotelegrama y por las primeras cincuenta (50) palabras, dieciséis pesos ($ 16,00).
Por cada cincuenta (50) palabras subsiguientes, ocho pesos ($ 8,00);

d) Por cada copia de recibo de imposición de telegrama o radiotelegrama, cuarenta centavos ($ 0,40);

e) Por cada aviso de entrega de telegrama o aviso de transmisión de radiotelegrama, solicitado con posterioridad y tramitado por vía postal, un peso con sesenta centavos ($ 1,60);

f) Por cada servicio tasado de texto preestablecido motivado por atención de servicios postales y de telecomunicaciones, ocho pesos ($ 8,00);

g) Por cada una de las direcciones convenidas o abreviadas que se registren en cada oficina se cobrará:
— En el servicio interno; por año, ciento sesenta pesos ($ 160,00).
— En el servicio internacional; por año, ciento sesenta pesos ($ 160,00).
— Con anticipo telefónico y/o télex, por año, una sobretasa de sesenta y cuatro pesos ($ 64,00).
— Cambio de domicilio de direcciones convenidas o abreviadas, seis pesos con cuarenta centavos ($ 6,40).
— Cambio de modificación del usuario, seis pesos con cuarenta centavos ($ 6,40);

h) Sobre el importe de las cuentas de telegramas y/o radiotelegramas de percepción diferida, excepto los internacionales, un adicional del diez (10) por ciento;

i) Por cada telegrama que se imponga o entregue por medio del sistema télex, excepto los internacionales, un peso con sesenta centavos ($ 1,60). De este importe la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, cuando intervenga en la facturación y cobro de tales despachos, retendrá para sí el importe de cuarenta centavos ($ 0,40), en concepto de riesgos de cobro y gastos de administración;

j) Credenciales para expedir telegramas "Sin Previo Pago", renovables anualmente:
— Por cada credencial, ocho pesos con cuarenta centavos ($ 8,40).
— Por cada renovación, cuatro pesos con ochenta centavos ($ 4,80);

k) Por arrendamiento de máquinas teleimpresoras, se cobrará la tarifa que tenga fijada la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para esos mismos servicios.

5 — **Servicio Fijo Radiotelefónico Interno.** En los servicios fijos radiotelefónicos público interno y de reducida potencia regirán iguales tarifas que las fijadas a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para sus servicios interurbanos. En caso de servicios móviles terrestres será de aplicación la clave nueve (9).

Servicio Móvil Radiotelefónico Interno. En el servicio móvil radiotelefónico público interno (con barcos y aeronaves en navegación) la tarifa a aplicarse se compone, según intervengan en el intercambio estaciones terrestres y/o móviles y, dado el caso, líneas o circuitos telefónicos, de las siguientes tasas:
a) De a bordo;
b) Terrestre;
c) Telefónica, cuando corresponda.

Para las radioconversaciones que intercambien directamente las estaciones móviles argentinas de cualquier naturaleza con estaciones de la ENCOTEL se aplicarán las siguientes tasas
— Por los primeros tres (3) minutos o fracción:
De a bordo, nueve pesos con sesenta centavos ($ 9,60).
Terrestre, catorce pesos con cuarenta centavos ($ 14,40).
— Por cada minuto o fracción subsiguientes:
De a bordo tres pesos con veinte centavos ($ 3,20).
Terrestre, cuatro pesos con ochenta centavos ($ 4,80).
— A los importes resultantes se agregará, cuando corresponda, la tarifa vigente para el recorrido telefónico hasta la localidad comunicada.
— Cuando el servicio se realice en ondas métricas, las tarifas respectivas serán equivalentes al cincuenta por ciento (50 %) de las fijadas en los dos primeros puntos.

En las radioconversaciones de o para estaciones móviles de las Fuerzas Armadas de la Nación, intercambiadas por las estaciones terrestres de la ENCOTEL, no se aplicará la tasa de a bordo.

7 — **Radiocomunicaciones para Múltiples Destinos:**

a) Transmisión:
— Por cada treinta (30) minutos o fracción diarios de transmisión continuada y hasta un (1) kilovatio de potencia, por mes, ciento cuarenta y ocho pesos con cincuenta centavos ($ 148,50).
— Para potencias mayores se adicionará a la tarifa precedente un cargo fijo de catorce pesos con ochenta y cinco centavos ($ 14,85), por cada kilovatio que exceda la base establecida.
— El tiempo mínimo de contratación será de media hora diaria durante un período no inferior a un (1) mes. Cuando se acuerden transmisiones ocasionales diarias, se aplicará por cada media hora o fracción una tarifa equivalente al veinte (20) por ciento de la que correspondería por una prestación mensual de iguales características; empero, si se tratare de prolongaciones continuadas a períodos contratados mensualmente, el aludido valor se reducirá al diez (10) por ciento.
— Las tarifas establecidas precedentemente se aplicarán para una rapidez de modulación de hasta cincuenta (50) baudios.

b) Recepción:
— Recepción auditiva a una velocidad no mayor de veintisiete (27) palabras por minuto o por teleimpresor a cincuenta (50) baudios por minuto.
— Por cada media hora diaria o fracción de recepción continuada, por mes o fracción, mínimo tres (3) horas diarias, por canal, ciento tres pesos con doce centavos ($ 103,12).
— Por cada quince (15) minutos de prolongación ocasional continuada a períodos facturados mensualmente; cinco pesos con cuarenta centavos ($ 5,40).
— Por recepciones ocasionales diarias discontinuas de servicios contratados mensualmente, se aplicará por cada media hora o fracción una tarifa equivalente al veinte (20) por ciento de la que correspondería por una prestación mensual de iguales características.
— Por cada copia adicional de los mensajes, setenta y cinco centavos ($ 0,75).
— Cuando se contrate más de una remisión diaria por mensajero, por cada vez, un peso con cinco centavos ($ 1,05);

c) Captación de emisiones y conexión a líneas de los usuarios:
— Por cada media hora diaria o fracción de captación continuada, por mes o fracción, mínimo tres (3) horas diarias, por canal, cuarenta y un pesos con veinticinco centavos ($ 41,25).
Por cada quince (15) minutos de prolongación ocasional continuada a períodos facturados mensualmente, dos pesos con cuarenta y siete centavos ($ 2,47).
— Por captaciones ocasionales diarias discontinuas de servicios contratados mensualmente, se aplicará por cada media hora o fracción, mínimo tres (3) horas, una tarifa equivalente al veinte (20) por ciento de la que correspondería por una prestación mensual de iguales características;

d) Por captación de señales para fototelegrafía, se aplicarán iguales tarifas que las fijadas en el párrafo c).

8 — **Arrendamiento de Circuitos y de Equipos Radioeléctricos:**

a) Circuitos entre puntos fijos determinados: Iguales tarifas que las aprobadas a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para el mismo tipo de servicio;

b) Emisiones radioeléctricas por teleimpresor (máximo, cincuenta — 50 — baudios):
— Emisión (con hasta un — 1 — kilovatio de potencia):
Por cada treinta (30) minutos o fracción diarios de emisión continuada, por mes, seiscientos pesos ($ 600,00).
Por cada treinta (30) minutos o fracción de prolongación ocasional, la décima (1/10) parte de la tarifa indicada en el párrafo precedente.
Por cada kilovatio de potencia que exceda la base establecida, se aplicará un recargo del diez (10) por ciento.
Por emisiones ocasionales diarias y por cada período de treinta (30) minutos o fracción, por día, el veinte (20) por ciento de la tarifa mensual respectiva, más los adicionales que correspondieren.
— Recepción:
Por cada treinta (30) minutos o fracción diarios de recepción continuada, por mes, doscientos sesenta y cuatro pesos ($ 264,00).
Por cada treinta (30) minutos o fracción de prolongación ocasional, la décima (1/10) parte de la tarifa indicada en el párrafo precedente.
Por recepciones ocasionales diarias, cada período de treinta (30) minutos o fracción, por día, el veinte (20) por ciento de la tarifa mensual respectiva, más los adicionales que correspondieren.

En todos los casos en que la operación, emisión y/o recepción se efectúe desde las oficinas de los usuarios, correrá por cuenta de éstos la instalación de las líneas y elementos de enlace necesarios.
Cuando se contraten servicios ocasionales, si el usuario desiste de su realización, se cobrará el cincuenta (50) por ciento de la tarifa mínima correspondiente;

c) Equipos radioeléctricos para telefonía:
— Emisión (con hasta un — 1 — kilovatio de potencia):
Por cada treinta (30) minutos o fracción diarios de emisión continuada, por mes, ochocientos cuarenta pesos ($ 840,00).
Por cada treinta (30) minutos o fracción de prolongación ocasional, la décima (1/10) parte de la tarifa indicada en el párrafo precedente.

Por cada kilovatio de potencia que exceda la base establecida, se aplicará un recargo del diez (10) por ciento.
Por emisiones ocasionales diarias y por cada período de treinta (30) minutos o fracción, por día, el veinte (20) por ciento de la tarifa mensual respectiva, más los adicionales que correspondieren.
Cuando también se contrate la operación del servicio, se aplicará un recargo de trescientos pesos ($ 300,00) mensuales por cada treinta (30) minutos diarios o fracción.
— Recepción:
Por cada treinta (30) minutos o fracción diarios de recepción continuada, por mes, trescientos sesenta pesos ($ 360,00).
Por cada treinta (30) minutos o fracción de prolongación ocasional, la décima (1|10) parte de la tarifa indicada en el párrafo precedente.
Por recepciones ocasionales diarias y por cada período de treinta (30) minutos o fracción, por día, el veinte (20) por ciento de la tarifa mensual respectiva, más los adicionales que correspondieren.
En todos los casos en que la emisión y/o recepción se efectúe desde las oficinas de los usuarios, correrá por cuenta de éstos la instalación de las líneas y elementos de enlace necesarios.
Cuando se contraten servicios ocasionales, si el usuario desiste de su realización, se cobrará el cincuenta (50) por ciento de la tarifa mínima correspondiente;

d) Transporte de programas para radiodifusión:
— Emisión (con hasta un – 1 – kilovatio de potencia):
Por cada treinta (30) minutos o fracción de emisión continuada, doscientos cincuenta y dos pesos ($ 252,00).
Por cada kilovatio de potencia que exceda la base establecida, se aplicará un recargo del diez (10) por ciento.
— Recepción:
Por cada treinta (30) minutos o fracción de recepción continuada, ciento ocho pesos ($ 108,00).

En todos los casos en que la emisión y/o recepción se efectúe desde las oficinas de los usuarios, correrá por cuenta de éstos la instalación de las líneas y elementos de enlace necesarios, con el terminal de radio de la ENCOTEL.
Cuando el usuario desista de la realización de servicios previamente contratados, se cobrará el cincuenta (50) por ciento de la tarifa mínima correspondiente.

9. — Disposiciones Diversas:

a) Las tarifas aquí fijadas para los telegramas son también de aplicación para los telégrafos declarados nacionales, debiéndose prorratear, cuando corresponda, por partes iguales entre los mismos. En los casos en que intervengan otras administraciones o empresas de telecomunicaciones, deberán adicionarse las tarifas vigentes para estas últimas;
b) Las administraciones y/o explotaciones privadas de carácter nacional establecidas en el país no podrán cobrar al público mayor ni menor tarifa que la que se halle en vigor, aprobada en cada caso, ni realizar otros servicios que los que tengan una tarifa expresamente fijada por el Poder Ejecutivo;
c) En los servicios prestados por la ENCOTEL con la participación o colaboración de otras entidades, éstas responderán por los importes de las comunicaciones que tengan origen en sus propias oficinas o en otras entidades a ellas conectadas;
d) La ENCOTEL podrá convenir con terceros la complementación de los servicios de correspondencia pública a su cargo, siempre que no se alteren las tarifas aquí fijadas;
e) La ENCOTEL fijará los cargos que correspondan por asesoramiento, construcción, arrendamiento, conservación y mantenimiento de circuitos y otros servicios de su especialidad aquí no contemplados y que no constituyan correspondencia pública;
f) En el servicio radiotelefónico de reducida potencia, si por causas imputables al permisionario la ENCOTEL debe suspender la atención del tráfico, para que éste se reanude el permisionario deberá abonar previamente un cargo de rehabilitación de ochenta pesos ($ 80,00). El vencimiento para el pago de las facturas que se originen por los servicios de radioconversaciones se producirá a los treinta (30) días a contar del primer día del mes siguiente a la fecha de tales facturas;
g) En las disposiciones contenidas en el punto 7, están comprendidas las operaciones internas realizadas en correspondencia con estaciones del interior del país y del exterior.

ANEXO III — TASAS Y DISPOSICIONES COMUNES PARA OTROS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS

1 — Por cada copia fotográfica de recibos, telegramas, documentos o formularios en general, se cobrará:
a) Cuando la dimensión no exceda de ciento veinte centímetros cuadrados (120 cm2), tres pesos ($ 3,00);
b) Más de ciento veinte centímetros cuadrados (120 cm2.) y hasta doscientos ochenta (280), cinco pesos ($ 5.—);
c) Más de doscientos ochenta centímetros cuadrados (280 cm2.) y hasta seiscientos (600), seis pesos ($ 6.—);
d) Más de seiscientos centímetros cuadrados (600 cm2.) y hasta setecientos veinte (720), siete pesos ($ 7.—).

2 — Por los importes de percepción diferida que no se hagan efectivos dentro de los treinta (30) días, a contar del mes siguiente al de la fecha de la facturación, la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos aplicará un recargo del cinco por ciento (5 o|o) mensual sobre el total adeudado. Este recargo no será de aplicación a los organismos centralizados y descentralizados, incluso Empresas de la Administración Pública Nacional, de las Provincias y Municipalidades.

3 — Por el retiro, cambio de dirección, información o reclamación, rectificación o gestión análoga relacionada con operaciones y servicios postales y telegráficos, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50), en la forma que determine el reglamento.
— Por las reclamaciones relacionadas con servicios postales y telegráficos, cuya información se suministre por vía telefónica, cuando corresponda el cobro del derecho fijado precedentemente, se percibirá además una sobretasa de cincuenta centavos ($ 0,50). El respectivo organismo o empresa telefónica, tendrá a su cargo el pago directo de la tarifa a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, reteniendo para sí el importe de la referida sobretasa.
— Se percibirá un solo derecho cuando la gestión se refiera a dos o más envíos impuestos simultáneamente por un mismo expedidor y para un mismo destinatario.

4 — Por el servicio de entrega en mano propia, un peso con cincuenta centavos ($ 1,50).

5 — Por la anotación de cambio de domicilio, cinco pesos ($ 5.—) por semestre. Cuando se trate de cambios de domicilio referidos a cualesquiera de los servicios de abonados, el registro tendrá validez permanente mientras no se cancele el abono.

6 — La correspondencia postal y telegráfica que expida la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos y sus dependencias, así como los servicios a su cargo que utilice en razón de sus funciones, quedan exentos del pago del franqueo, tasas, derechos y|o comisiones establecidas en este decreto, como así también de la comisión que correspondiera por la venta de estampillas arancelarias de sus servicios asistenciales.

7 — Cuando los convenios y tratados que haya suscripto la República Argentina estipulen gratuidad en los servicios postales y telegráficos o dicha gratuidad se aplique en virtud de reciprocidad acordada con otro país, la tasa correspondiente a la Administración Argentina, se cargará al Departamento de Estado u organismo oficial respectivo.

8 — Cesa la responsabilidad de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos desde el momento que el servicio requerido se efectúe en las condiciones establecidas por disposiciones legales o reglamentarias, sin observaciones por parte del interesado e igualmente en todos los casos en que el curso dado a los envíos y comunicaciones no entregadas a los destinatarios se ajuste a las prescripciones de igual carácter.

9 — En el caso de que la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos deba abonar indemnizaciones, restituir importes o incurra en otras responsabilidades pecuniarias que se establecen en este decreto, o que emanen de los convenios y tratados que haya suscripto la República Argentina, el pago de las sumas correspondientes se hará con los fondos de la recaudación, sirviendo los comprobantes de descargo para la rendición de cuentas sin perjuicio de las acciones personales a que el hecho hubiere lugar.
La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos se subrogará por el importe abonado en los derechos de la persona que hubiere recibido el pago según el párrafo precedente.

10 — Las tasas y|o derechos por períodos semestrales o anuales con vencimiento al 30 de junio y 31 de diciembre próximo, y que ya hubieran sido percibidos conforme a la tarifa vigente con anterioridad a las establecidas por el presente decreto, no se reajustarán por el período faltante.

11 — Facúltase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos para determinar y aplicar los suplementos y recargos por los servicios adicionales, especiales y accesorios que estime oportuno tomar a su cargo o que por su índole atiendan al interés particular y no sean esenciales al servicio público que presta la Empresa.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas.

Montos para gastos menores y urgentes.

DECRETO
Nº 77

Bs. As., 10|7|74.

VISTO que por Decreto Nº 2.142 del 18 de abril de 1972, se establecieron los montos para la atención bajo el régimen de caja chica, de gastos menores y gastos urgentes, en la suma de $ 400.— y $ 500.—, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha los importes señalados se estiman desactualizados e insuficientes por las alzas experimentadas en el mercado para adquirir elementos e instrumental destinados a la investigación científica que constituye la misión específica del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) y que por ende, requiere disponer de medios ágiles que permitan concretarlos con la premura requerida;

Que lo señalado produce inconvenientes en la atención de los desarrollos, de marcada incidencia en los casos de imprescindible y urgente necesidad, como lo son la adquisición de elementos e instrumental destinado a la investigación científica acrecentada en forma notoria en estos dos últimos años;

Que la solicitud que se propicia facilitará las gestiones de dicho Instituto en el aspecto de contar en forma inmediata con los elementos para la investigación científica, al acelerarse la adquisición directa con el pago al contado por montos superiores a los actuales que resultan totalmente insuficientes e ineficaces especialmente en elementos tan variados en el aspecto general de la investigación y particularmente en la rama electrónica cuya dificultad de obtención en plaza es realmente crítica;

Que los actuales montos prestarán su eficacia en reparticiones comunes del Estado, pero es necesario recordar que éste es el único organismo de investigación científica y técnica para las tres fuerzas y en consecuencia debe contar con un procedimiento más ágil, pues la investigación no da tiempo para la previsión, sino que por el contrario, en la mayoría de los casos se debe improvisar, variar y cambiar procedimientos sobre la marcha, según sea el resultado obtenido hasta un determinado momento de las tareas;

Que dicho aspecto no admite dilaciones de procedimientos en su ejecución, toda vez que los elementos a adquirir están destinados a cubrir exigencias inmediatas;

Que el Ministerio de Defensa estima necesario se amplíen los precitados topes a efectos de evitar atrasos en los desarrollos y tareas de investigación que debe ejecutar el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas;

Que en tal sentido corresponde acordar las ampliaciones solicitadas;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Elévanse a la cantidad de ochocientos ($ 800.—) y mil ($ 1.000.—) los montos fijados por el Decreto número 2.142|72, para la atención bajo el régimen de caja chica, de gastos menores y gastos urgentes, respectivamente.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Defensa y de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase al Ministerio de Economía a sus efectos.

M. E. de PERON.
Angel F. Robledo.
José B. Gelbard.

HOTELES DE TURISMO

Exenciones impositivas.

DECRETO
Nº 70

Bs. As., 10|7|74.

VISTO las disposiciones del Decreto-Ley Nº 17.752|68 y sus modificaciones que otorgan franquicias impositivas, a los efectos de promover la construcción, equipamiento y explotación de hoteles nuevos para turismo internacional referidas entre otras a deducciones y exenciones en los impuestos a los réditos y sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes;

CONSIDERANDO:

Que a partir de la vigencia de las Leyes números 20.628 y 20.629, de creación de los gravámenes a las ganancias y a los capitales de las empresas, quedan sustituido y derogado, respectivamente, los impuestos antes mencionados las que asimismo determinan expresamente las consecuencias de dicha sustitución y derogación en los casos de regímenes promocionales;

Que el artículo 100 de la Ley número 20.628 establece que el Poder Ejecutivo dispondrá el tratamiento aplicable a fin de asegurar los derechos adquiridos y la continuidad de los programas aprobados con anterioridad a la sanción de la ley;

Que de la norma citada, así como de sus antecedentes parlamentarios, surge que el legislador ha buscado salvaguardar derechos adquiridos vinculados con anteriores acogimientos, a regímenes especiales que se hubieren concretado en la realización de inversiones o tareas en las zonas promovidas, de tal modo que a quienes iniciaron sus actividades bajo un régimen determinado se les permitirá la continuidad de los programas ya aprobados de promoción.

Que, por otra parte, el artículo 22, primer párrafo, de la Ley Nº 20.629 establece expresamente el tratamiento a otorgar, frente al impuesto del Título I de la misma, a las disposiciones por las cuales se autoriza al Poder Ejecutivo a acordar, con fines promocionales, la exención o el diferimiento del pago del impuesto sustitutivo del gravamen de la transmisión gratuita de bienes;

Por ello,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Las empresas que al 31 de diciembre de 1973, tuvieran otorgadas —en los términos del Decreto-Ley Nº 17.752|68 y sus modificaciones— franquicias impositivas en los impuestos a los réditos y sustitutivo del gravamen a la transmisión gratuita de bienes, tendrán correlativamente derecho, con relación a los impuestos a las ganancias, Ley Nº 20.628, y sobre capitales y patrimonios, Ley Nº 20.629, título I, a las mismas franquicias por la cantidad de ejercicios anuales necesarios para completar el término de franquicias originalmente otorgado frente a cada uno de aquellos tributos.

Art. 2º — A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior se reputarán otorgados al 31 de diciembre de 1973, las franquicias que se concedan con posterioridad siempre que respondan a solicitudes presentadas hasta esa fecha.

Dentro de los treinta (30) días del presente decreto, el Ministerio de Bienestar Social deberá comunicar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Economía —Secretaría de Estado de Hacienda— la nómina de las solicitudes en trámite al 31 de diciembre de 1973.

Art. 3º — Los inversionistas en empresas que se hallen en las condiciones de los artículos precedentes, gozarán respecto del impuesto a las ganancias, de las franquicias concedidas para el impuesto a los réditos por los artículos 6º y 7º del De-

creto-Ley Nº 17.752|68 y sus modificaciones, siendo de aplicación a tal efecto, los requisitos y condiciones establecidos por dichas normas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.

ADHESIONES OFICIALES

Se declara de interés nacional una reunión.

DECRETO
Nº 36
Bs. As., 8|7|74.

VISTO lo solicitado por la Sociedad Argentina de Planificación, el Centro Argentino de Ingenieros y la Sociedad Central de Arquitectos; y

CONSIDERANDO:

Que del 4 al 8 de noviembre de 1974 se realizará en Buenos Aires la reunión de celebración del Día Mundial del Urbanismo;

Que dicho encuentro contará con la presencia de destacados expertos del país y del exterior sobre temas de urbanismo y ecología;

Que se cumplen 25 años de la instauración del Día Mundial del Urbanismo y del emblema mundial de esta disciplina;

Que la instauración de este día de celebración es una iniciativa del sobresaliente urbanista argentino que fuera el ingeniero don Carlos della Paolera;

Que corresponde apoyar y estimular reuniones de esta naturaleza que contribuyan al progreso y al bienestar general de los habitantes del país así como evocar precursores ilustres como el ingeniero della Paolera;

Por ello y de conformidad con lo solicitado por las entidades patrocinantes,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declarar de interés nacional la reunión que en celebración del 25 Aniversario de la institución del Día Mundial del Urbanismo se realizará en Buenos Aires, del 4 al 8 de noviembre de 1974, con el auspicio de la Sociedad Argentina de Planificación, Centro Argentino de Ingenieros y Sociedad Central de Arquitectos.

Art. 2º — Adherir al homenaje y recordación del ingeniero Carlos della Paolera.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Cultura y Educación, de Economía y de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Jorge A. Taiana.
José López Rega.
José B. Gelbard.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO
Nº 37
Bs. As., 8|7|74.

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación,

LA PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Sala 4ª, al señor doctor Aurelio Matarrese (Mat. 1.728.976), en reemplazo del doctor Alfredo del Carmen Mauricio Córdoba, quien ha optado por los beneficios de la Ley 20.550.

Art. 2º — Desígnase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo de la Capital Federal, Sala en lo Contencioso Administrativo Nº 2, al señor doctor Oscar Eduardo Barletta (Mat. 4.451.140), en la vacante del doctor Alberto Rómulo García Piñeiro, quien cesó por carecer de acuerdo.

Art. 3º — Desígnase Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal, al señor doctor Marcelo Cornejo Torino (Matrícula 3.942.925), en reemplazo del doctor Ricardo María Giaccio Nobrega, quien oportunamente optara por los beneficios de la Ley 20.550.

Art. 4º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, Juzgado Nº 3, al señor doctor Teófilo Lafuente (Mat. 1.026.052), en la vacante del doctor Lucio Eduardo Herrera, quien cesó por carecer de acuerdo.

Art. 5º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal, Juzgado Letra "X", al señor doctor León Carlos Arslanian (Mat. 4.384.316)

Art. 6º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en le Comercial de la Capital Federal, Juzgado Nº 2, al señor doctor Bindo Benito Caviglione Fraga (Mat. 5.863.257, en la vacante del doctor Carlos Alberto Ariosa, quien cesó por carecer de acuerdo.

Art. 7º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Juzgado Nº 15, al señor doctor Arturo Ricardo Yungano (Matrícula 4.486.506), en la vacante por ascenso del doctor Santo Spirito Fare.

Art. 8º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Juzgado Nº 11, al señor doctor Gerónima Sansó (Mat. 4.300.821), en la vacante por ascenso del doctor Florencio Ignacio Goitía.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

M. E. de PERON.
Antonio J. Benítez.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6170|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 1286|66 T.

Empresa: Gerardo Alfredo González.

Domicilio: Calle 4 entre 9 y 11 Pila (Prov. de Buenos Aires).

Clase de servicio: Hacienda y cargas generales.

Itinerario: Entre la Capital Federal, localidades de los alrededores de ésta Bahía Blanca, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Pellegrini, Bolívar, Las Flores, Dolores, Mar de Ajó, Mar del Plata, Pipinas, Barker, Olavarría, Juárez, Ayacucho, Azul, 25 de Mayo, 9 de Julio, Arrecifes, Chacabuco, Pergamino, San Luis, Villa Mercedes, Córdoba, Río Cuarto, Villa María, La Carlota, Marcos Juárez, Gualeguay, Santa Fe, Venado Tuerto, utilizando las rutas nacionales Nos. 3, 205, 5, 2, 226, 8, 7, 9, 33, 11, 12; 136 y caminos nacionales.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 114.— e.16|7 Nº 85.159 v.16|7|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SISTEMA COMPLEJO PORTUARIO DE ULTRAMAR EN AGUAS PROFUNDAS
Concurso Público Nº 1

Llámase a Concurso Público Nacional e Internacional de Antecedentes para la selección de empresas o consorcio de empresas, con capacidad para el proyecto ejecutivo y construcción de un Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas, ubicado en las inmediaciones de Punta Médanos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, consistente en:

a) Complejo portuario e infraestructura marítima, su proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, señalización, puesta en marcha y habilitación al servicio: b) Obras de infraestructura terrestre complementaria, su proyecto ejecutivo construcción, equipamiento señalización, puesta en marcha y habilitación al servicio.

En consecuencia, una vez seleccionadas las empresas se procederá a cursarles las invitaciones para presentar ofertas de precios sobre la base de un anteproyecto avanzado en elaboración.

Los pliegos y documentación podrán consultarse y retirarse en: Avenida Julio A. Roca Nº 734, piso 2º, Buenos Aires, República Argentina.

Las presentaciones deberán dirigirse al Director del Complejo Portuario de Ultramar en Aguas Profundas capitán de navío (RE) Hugo G. Guillamón y se entregarán en la Secretaría Ejecutiva del Complejo Portuario, Avenida Julio A. Roca 734, piso 2º

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de diciembre de 1974, a las 15 horas, en el Salón de Actos ubicado en planta baja del mismo edificio.

El precio del pliego y documentación es de cincuenta mil pesos ($ 50.000).

Nota: Los pliegos podrán retirarse a partir del día 10 de julio de 1974.

e. 8|7 Nº 4.650 v. 30|7|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
Ley 11.723 - Buenos Aires

21 DE MAYO DE 1974

Comunicación publicaciones periódicas Decreto Ley Nº 12.063|57

(Continuación)

1.235.729 — 2|4|74. — Angel Mazzei a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Literaturas Hispánicas y la Literatura en el Mundo", de la cual es autor.

1.236.330 — 4|4|74. — Harper & Row Publishers a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "From Symbolismto Structuralism" de James A. Boon, de los cuales son propietarios.

1.236.331 — 4|4|74. — Bassic Books a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The International Money Game", de Robert Aliber, de los cuales son propietarios.

1.236.332 — 4|4|74. — W. B. Saunders Company a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dorland'S Illustrated Medical "Dictionary", de los cuales son propietarios.

1.236.333 — 4|4|74. — Teófilo Tabanera a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Astronauta" de la cual es autor.

1.236.334 — 4|4|74. — Scott Meredith Literay Agency a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Entrevista en Negro" de Cornell Woolrich, de los cuales son propietarios.

1.236.335 — 4|4|74. — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sin dinero usted está muerto", de la cual es autor.

1.236.336 — 4|4|74. — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Usted está solo cuando está muerto", de la cual es autor.

1.236.337 — 4|4|74. — Richard Neely a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La amante japonesa" de la cual es autor.

1.236.338 — 4|4|74. — Victor Canning a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Reducidor" de la cual es autor.

1.236.339 — 4|4|74. — Harper & Row Publisher a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Hombre de Nieve", de Arthur Maling, de los cuales son propietarios.

1.236.340 — 4|4|74. — The Rocket Publishing Company Limited a favor de Emecé Editores S. A., y Compañía Impresora Argentina S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cita con rama" de Arthur C. Clarke, de los cuales son propietarios.

1.236.473 — 4|4|74. — Helena Muñoz Larreta a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los Asesinos del Silencio", de la cual es autor.

1.236.474 — 4|4|74. — M. Newman y B. Berkowitz a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cómo ser su mejor Amigo. Una Conversación con dos Psicoanalistas", de la cual son autores.

1.236.475 — 4|4|74. — Owen Davis a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Llegue el Reino" de la cual es autor.

1.236.476 — 4|4|74. — Editions Denoel a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "E. Cazador Furtivo de Dios" de René Fallet, de los cuales son propietarios.

1.236.477 — 4|4|74. — Brian Moore a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Católicos", de la cual es autor.

1.236.478 — 4|4|74. — Souvenir Press Limited a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Refrigerador" de George Markstein, de los cuales son propietarios.

1.236.479 — 4|4|74. — Simon & Schuster a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Juego Húngaro", de Roy Hayes, de los cuales son propietarios.

1.236.480 — 4|4|74. — Lawrence Sanders a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Primer Pecado Mortal"; de la cual es autor.

1.236.481 — 4|4|74. — Ramón Plaza a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pata de Palo", de la cual es autor

1.236.482 — 4|4|74. — Jorge Masciangioli a favor de Emecé Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Las Piedras", de la cual es propietario.

1.236.483 — 4|4|74. — Bonifacio Del Carril y Francisco Del Carril a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Fuga de David", de la cual son autores.

1.236.484 — 4|4|74. — Evelyn Waugh (S. Suc.) a favor de Emecé Editores y Alianza Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Izen más Banderas", de la cual es propietario.

1.236.485 — 4|4|74. — Evelyn Waugh (s| suc.) a favor de Emecé Editores y Allanza de Editores, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un Puñado de Polvo", de la cual es propietario.

1.236.486 — 4|4|74. — Editions Gallimard, a favor de Emecé Editores y Alianza Editorial, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ciudadela" de Antoine de Sant Exupery, de los cuales son propietarios.

1.236.487 — 4|4|74. — Adolfo Bioy Casares a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dormir al Sol" de la cual es autor.

1.237.095 — 15|4|74. — Anita Payró a favor de Editorial Kapelusz S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Diablo en Pago Chico" de Roberto J. Payró, de los cuales son propietarios.

1.237.100 — 15|4|74. — Mabel V. Manacorda de Rosetti a favor de Editorial Kapelusz S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Castellano Actual 3 Lenguaje y Comunicación" 3er. año, de la cual es autor.

1.237.350 — 16|4|74. — Brian W. Aldiss a favor de Ediciones Minotauro S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Moment of Eclipse" de Brian W. Aldiss de la cual es autor.

1.237.351 — 16|4|74 — Dodu Mead & Company a favor de Ediciones Minotauro S. R. L. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "To Walk The Nigth" de William Sloane, de los cuales son propietarios.

1.237.352 — 16|4|74 — Gabriel García Márquez a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ojos de Perro Azul" y otras (10 títulos) de las cuales es autor.

1.237.829 — 18|4|74 — Richard D. Irwin a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Governmet Finance: Economics of the Public Sector", de John F. Due y Ann F. Friedlaender, de los cuales son propietarios.

1.237.830 — 18|4|74 — Praeger Publishers a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rethinking the Practice of Management: the Impact of Data Processing" de The Diebold Group, de los cuales son propietarios.

1.237.954 — 19|4|74 — Francois Ruy Vidal a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conte Nº 1, Conto Nº 2, Conto Nº 3, Conte Nº 4, Pour Enfants de Moins de Trois Ans" de Eugene Ionesco, de los cuales es propietario.

1.237.955 — 19|4|74 — Moisés Konstantinovsky a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Mary", de la cual es autor.

1.237.956 — 19|4|74 — Grasset et Fasquelle (Editions) a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Livre" de Ariel Denis, de los cuales son propietarios.

1.237.957 — 19|4|74 — Les Edition Du Seuil S. A., a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Capitalisme Sauvage aux Etats Unis" de Marianne Debouzy, de los cuales son propietarios.

1.237.958 — 19|4|74 — Les Edition Du Seuil S. A. a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Ligne 12" de Raymond Jean, de los cuales son propietarios.

1.237.959 — 19|4|74 — Francois Maspero Editeur a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Malenstree" de Emma Santos, de los cuales son propietarios.

1.237.960 — 19|4|74 — Editions Robert Laffont a favor de Ediciones de la Flor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Mexicano" de Pérez López de los cuales son propietarios.

1.237.961 — 19|4|74 — Armand Mattelart a favor de Siglo XXI Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Comunicación Masiva en el Proceso de Liberación" de la cual es autor.

1.237.962 — 19|4|74 — Presses Universitaires de France a favor de Siglo XXI, Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'engagement Rationaliste" de Gaston Bachelard de los cuales son propietarios.

1.237.963 — 19|4|74 — Editions Payot a favor de Siglo XXI Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'enfance de L'art" de Sarah Kofman, de los cuales son propietarios.

1.237.964 — 19|4|74 — Alexander Medvedkin a favor de Siglo XXI Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "294 días en tren" de la cual es autor.

1.238.325 — 23|4|74 — Western Publishing Company a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Como creció nuestro Alfabeto" de los cuales son propietarios.

1.238.326 — 23|4|74 — Grosst & Dunlap a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "What's so Important Abour" de Joy Troth Friedman, de los cuales son propietarios.

1.238.327 — 23|4|74 — Rand Mc Nally & Company a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Colección Pequeños Gigantes" (8 obras) de los cuales son propietarios.

1.238.328 — 23|4|74 — Mac Donald & Company a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Niño y el Mundo" (10 obras), de los cuales son propietarios.

1.238.329 — 23|4|74 — Western Publishing Company, a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Biología" de Gerald Ames y Rose Wyler, de los cuales son propietarios.

1.238.330 — 23|4|74 — Western Publishing Company, a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fuente del Saber" de Bertha Morris y Loell Hess, de los cuales son propietarios.

1.238.331 — 23|4|74 — Librairie Hachette S. A., a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yo Quiero Ser" (6 obras) de Alain Grec, de los cuales son propietarios.

1.238.332 — 23|4|74 — Eurobook Limited a favor de Editorial Sigmar S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Naturaleza lo Pensó Primero" de Lucy Berman y Roy Coombs, de los cuales son propietarios.

1.238.739 — 25|4|74 — Guillermo O'Donnell y Delfina Linck a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dependencia y Autonomía", de la cual son autores.

1.238.740 — 25|4|74 — Editions Anthropos a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Concentration Economique aux etats Unis", de Daniel Guerin y Ernest Mandel, de los cuales son propietarios.

1.238.741 — 25|4|74 — Holt Rinehart and Winston a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Essential Price Theory" de Albert M. Levenson y Babette S. Solon, de los cuales son propietarios.

1.238.742 — 25|4|74 — Trans Editions a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Citizen and Nation Building" de Reinhard Bendix, de los cuales son propietarios.

1.238.743 — 25|4|74 — Union Generale D'editions favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Psychologie et Marxismo" de Jean Piaget, Paul Ricoeur, Rene Zazzo y otros, de los cuales son propietarios.

1.238.744 — 25|4|74 — Little Brown Company a favor de Amorrortu Editores S.C.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Politics and Vision" de Sheldon S. Wolin, de los cuales son propietarios.

1.238.745 — 25|4|74 — Routledge & Kegan Paul Ltd. a favor de Amorrortu Editores S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Psychonalytic Insight and Relationships" de Isca Salzberger Wittenberg, de los cuales son propietarios.

1.238.746 — 25|4|74 — Editions Culas a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Le Prochain et le Lointain", de Roger Bastide, de los cuales son propietarios.

1.238.747 — 25|4|74 — Antonio García a favor de Amorrortu Editores, S. C. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sociología de la reforma Agraria en América Latina", de la cual es autor.

1.238.748 — 25|4|74 — Roslyn Targ a favor de Ediciones Hormé, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Delito de los Delincuentes Sexuales", de Benjamín Karpman, de los cuales son propietarios.

1.238.749 — 25|4|74 — Basic Books a favor de Ediciones Hormé, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Descubrimientos para Psicólo- obra. ,Descubrimientos Parapsicológicos en la Unión Soviética", de Dick Howard y Karl Klare, de los cuales son propietarios.

1.238.750 — 25|4|74 — Basic Books a favor de Ediciones Hormé, S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Freud, Edikson y Marx", de Peter Kuiper, de los cuales son propietarios.

1.238.965 — 26|4|74 — Simon & Schuster a favor de Editorial Acmé, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Cold Ones", de Paul Kruger, de los cuales son propietarios.

1.238.966 — 26|4|74 — Lisardo Alonso a favor de Editorial Acmé, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Prohibido Asesinar", de la cual es autor.

1.238.967 — 26|4|74 — Antonio Torres a favor de Editorial Acmé, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Alias Patas", de la cual es autor.

1.238.968 — 26|4|74 — Dell Publishing Co. a favor de Editorial Sudamericana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A Fairy of New York", de J. P. Donleavy, de los cuales son propietarios.

1.238.969 — 26|4|74 — Mac Millan Publishing Co. a favor de Editorial Sudamericana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Fair Game", de George Bartram, de los cuales son propietarios.

1|239.124 — 29|4|74 — Alcira Stella Martínez de Lenz a favor de Centro Toldense, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Corresponsal Aliets", de la cual es autora.

1.239.127 — 29|4|74 — James O'Connor a favor de Ediciones Periferia, S. R. L., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Corporaciones Internacionales y Subdesarrollo Económico" de la cual es autor.

1.239.133 — 29|4|74 — Editions Gallimard a favor de Editorial Sudamericana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Chase a L'amour", de Violette Leduc, de los cuales son propietarios.

1.239.134 — 29|4|74 — Richard Stern a favor de Editorial Sudamericana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Other Men's Daughters" de la cual es autor.

1.239.135 — 29|4|74 — Verlag W. Kohlhammer a favor de Editorial Sudamericana, S. A. y Editorial Sur, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sprache und Erziehung", de Otto Friedrich, de los cuales son propietarios.

1.239.136 — 29|4|74 — Robert Sheckley a favor de Editorial Sudamericana, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Notions: Unlimited", de la cual es autor.

1.239.334 — 30|4|74 — Ana Delia González a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Tatwametro", "Biorritmo" y "Plantas Sagradas", de las cuales es propietaria.

1.239.335 — 30|4|74 — José E. Guráieb a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nuevas Rubayyat de Omar Jayyam", "Joyas Esmeraldinas" y "El Profeta y el Jardín del Profeta", de las cuales es propietario.

1.239.336 — 30|4|74 — José E. Guráieb a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Pepitas de Oro", "Alquimia Mental", "El Mensaje de los Sueños", de las cuales es propietario.

1.239.337 — 30|4|74 — José Alvarez López a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Enigma de las Pirámides", de la cual es propietario.

1.239.338 — 30|4|74 — Elly de Vitis a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Poder Oculto de los Números", de la cual es autora.

1.239.339 — 30|4|74 — Handel O. Adoum a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra. "La Zarza de Horeb", "Poderes o el Libro que Diviniza" y "Rasgando Velos", de los cuales es propietario.

1.239.340 — 30|4|74 — Handel O. Adoum a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Yo Soy", de la cual es propietario.

1.239.341 — 30|4|74 — Eduardo Alfonso a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Iniciación", de la cual es propietario.

1.239.342 — 30|4|74 — El Hogar Espiritual a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Raya Yoga", de Swami Vivekananda, de los cuales son propietarios.

1.239.343 — 30|4|74 — The Philosophical Society Inc. a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Santísima Trinosofía", de los cuales son propietarios.

1.239.344 — 30|4|74 — Aldo Lavagnini (Su suc.) a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual del Maestro", de los cuales son propietarios.

1.239.345 — 30|4|74 — Manuel Valverde a favor de Editorial Kier, S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: 'Magia y Redención", de Hercillio Maes, de los cuales es propietario.

e.16|7 Nº 4.306 v.16|7|74

---

22 DE MAYO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.242.509 — Esquel. — Nº 9.331|80. Marzo|74. Esquel.

1.242.510 — Jornada. — Nº 6.944|69. Chubut, marzo|74. Trelew.

1.242.511 — Actualidad. — Nº 5.673|84. E. Ríos, abril|74. Nogoyá.

1.242.512 — Comunidad. — Nº 51|52. E. Ríos, abril|74. Diamante.

1.242.513 — Chispazos. — Nº 1.039|040. E. Ríos, abril|74. Maciá.

1.242.514 — El Paladín. — Nº 76|79. E. Ríos, febr.|74. San Salvador.

1.242.515 — Nuestra T.A.C., — Nº 57|58. Mendoza, oct.|73.

1.242.516 — Boletín de las Iglesias Evangélicas Valdenses de Colonia Iris, Bahía Blanca y Colonia. Artalejos. — Nº 344|45. La Pampa, mayo|74. J. Aráuz.

1.242.517 — Boletín Comunal. — Nº 9|10. n|I. Santa Fe, marzo|74. F. L. Beltrán.

1.242.518 — Boletín Mensual Informativo. — Nº 60. S. Fe, abril|74. S. Justo.

1.242.519 — El Líder — Nº 8. S. Fe, abril|74.

1.242.520 — El Pro-Familia. — Nº 3.173|76. S. Fe, abril|74. Pilar.

1.242.521 — Budkavlen. — Misiones, mayo|74. Oberá.

1.242.532 — La Capital. — Nº 39.406. S. Fe, abril|74. Rosario.

Obras Inscriptas

1.242.577 — Historia de las Revoluciones. — Fasc. 34|37. Aut.: Anón. Edt. Compañía Gral. Fabril Financiera S.A. Bs. As., abril|74.

1.242.578 — Adiós Corazón de Arroz. — Pascalto. Mús.: Heli Toro Alvarez. Edt. Orbita Producciones. Bs. As., mayo|73.

1.242.579 — Adiós Corazón de Arroz — Pascalto. Letr.: Juan P. Bogado. Edt. Orbita Producciones. Bs. As., mayo|73.

1.242.580 — Gritaré Cuando no Te Quiera Más. — Balada. Letr.: Fabio Espinosa y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., marzo|74.

1.242.581 — Gritaré Cuando no Te Quiera Más. - Balada. Mús.: Fabio Espinosa y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., marzo|74.

1.242.582 — Ella Me Arruina la Fiesta. — Shake. Mús.: Fabio Espinosa y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., marzo|74.

1.242.583 — Ella Me Arruina la Fiesta. — Shake. Letr.: Fabio Espinosa y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., marzo|74.

1.242.594 — Regresa... por Dios. — Balada. Mús.: Eduardo Olivera y Edgar José Romero Ciaccaglia. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.595 — Regresa... por Dios. — Balada. Letr.: Eduardo Olivera y Edgar José Romero Ciaccaglia. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.596 — Solos en el Beso. — Balada. Mús.: Eduardo Olivera y Edgar José Romero Ciaccaglia. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.597 — Solos en el Beso. — Balada. Letr.: Eduardo Olivera y Edgar José Romero Ciaccaglia. Edt. Parnaso. Bs. As., abril.74.

1.242.598 — Cuestión de Piel. — Folk. Mús.: Fabio Espinosa, Yaco Monti y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.599 — Cuestión de Piel. — Folk. Letra: Fabio Espinosa, Yaco Monti y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.600 — Seguimos Bailando con los Guatambo — Beat. Mús.: Lowis. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.601 — Seguimos Bailando con los Guatambo — Beat. Letr.: Lomar y Riqueir. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.602 — Mis Penas Viejas. — Balada. Letr.: Yaco Monti y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.603 — Mis Penas Viejas. — Balada. Mús.: Yaco Monti y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., abril|74.

1.242.604 — Yo Traeré el Amor. — Balada. Letr.: Lowis y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.605 — Yo Traeré el Amor. — Balada. Mús. Lowis y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.606 — Un Adiós en la Sombra — Fox trot. Mús.: Pocho Leyes y Luis María Serra. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.607 — Viviendo la Aventura. — Balada. Mús.: Pocho Leyes y Luis María Serra. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.608 — Un Beso no Cambia la Vida. — Beat. Letr.: Lowis y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.609 — Un Beso no Cambia la Vida. — Beat. Mús.: Lowis y Roger Wright. Edt. Parnaso. Bs. As., mayo|74.

1.242.639 — Presbítero José Gabriel del Rosario Brochero. — Bimestr., a|3, Número 32. Córdoba, 3º bim.|74.

1.242.645 — El Año de Perón. — Aut.: Oscar Gaimaro. Edt. Sindicato de Luz y Fuerza. Bs. As., abril|74.

1.242.651 — La Vorágine. 14ª edc. Aut.: José Eustasio Rivera. Edt. Losada. Bs. As., enero|74. Avellaneda.

1.242.652 — Teresa Batista, Cansada de Guerra. Aut.: Jorge Amado. 3ª edc. Trad.: Estela Dos Santos. Edt.: Losada. Bs. As., enero|74.

1.242.653 — Mulata de Tal. 4ª edc. Autor: Miguel Angel Asturias. Edt.: Losada. Bs. As., abril|74.

1.242.654 — Tartufo o El Impostor. La Escuela de los Maridos. El Burgués Gentilhombre. Aut.: Moliere. Trad. Nydia Lamarque. 2ª edc. Edt.: Losada Bs. As., marzo|74.

1.242.655 — La Serpiente de Oro. 7ª ed. Aut.: Ciro Alegría. Edt.: Losada Bs. As., marzo|74. Avellaneda.

1.242.656 — El Incendio y las Vísperas 16 edc. Aut.: Beatriz Guido. Edt.: Losada. Bs. As., marzo|74.

1.243.657 — La Voz a ti Debida. 6ª ed Aut.: Pedro Salinas. Edt.: Losada. Bs As., marzo|74.

1.242.672 — Revista Alerta. Mens., a|5 Nº. Prop.: Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Mendoza Dir.: Antonio Rubo Arenas. Mendoza Ciudad. Set|73.

1.242.690 — Juana, la Vida. Aut.: Carmen Ortiz. Edt.: Edic. Latinoamericana. Bs. As., abril|74.

1.242.695 — La Caída de mi Corazón Danza. Música: Martha Viera. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.696 — La Vendedora de Chipa. Polca correntina. Letra: Irma Lacroix. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.697 — La Vendedora de Chipa Polca correntina. Música: Irma Lacroix. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.698 — Dolores del Alma. Vals. Música, Rafael Rossi. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.699 — No Pensés en Cosas Raras Tango. Letra: Antonio Anaya. Edt. Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.700 — No Pensés en Cosas Raras. Tango. Música: Alberto Tavarozzi. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.701 — Y ... te Alejas. Vals. Letra: Oscar Manduca, Alberto Raval. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.702 — Y ... te Alejas. Vals. Música: Oscar Manduca, Alberto Raval. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.703 — Y [illegible] quién lo va a ocurrer. Milonga. Letra: Pascual Tudino, Alfredo Gago. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.704 — Y ... quién no lo va a querer. Milonga. Música: Abel M. Aznar. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.705 — A ti, Peñera. Danza. Letra: Atilio Reccofsky. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.706 — A ti, Peñera. Danza. Música: Alejandro Cantello, Martha Viera. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.707 — El Pensamiento. Danza. Letra: Jorge Rodríguez. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.708 — El Pensamiento. Danza. Música: Atilio Reccofsky, Martha Viera. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

1.242.709 — La Celda de mi Corazón. Danza. Letra: Carlos Pitacco. Edt.: Mal. Bs. As., mayo|74.

Discos

Editados por Sicamericana

1.242.524 — Nº 65.020: A Media Luz, y|o. Aut.: Varios. Int.: Juancito Díaz. Bs. As., oct|73.

1.242.525 — Nº 65.037: Te Amo de Noche, te Extraño de Día, y|o. Aut. e Int.. Dany y orqu. Bs. As., enero|74.

1.242.526 — Nº 65.040: Canción de los Labradores, y|o. Aut.: Varios. Int.: Los Cantores de Quilla Huasi. Bs. As., enero|1974.

1.242.527 — Nº 65.043: Selección de Carnavalitos. Tít. y aut.: Varios. Int.: Cuarteto de Cuerdas para el Folklore. Bs As., enero|74.

1.242.528 — Nº 65.044: Así es mi Sur, y|o. Aut.: Varios. Int.: Machi Falú. Bs. As., oct|73.

1.242.529 — Nº 65.046: Proluncón, y|o. Aut.: Varios. Int.: Los Mellizos Pehuenches. Bs. As., oct|73.

1.242.530 — Nº 65.049: Canaro en París, y|o. Aut.: Varios. Int.: Juan Cambareri. Bs. As., oct|73.

1.242.531 — Nº 65.053: Boredom, y|o. Aut.: Varios. Int.: Mith Ryder. Bs. As., enero|1974.

1.242.532 — Nº 65.070: Isla del Cerrito, y|o. Aut.: Varios. Int.: Roberto Rodríguez y su Conj. Bs. As., enero|74.

1.242.533 — Nº 65.071: Por más, y|o. Aut.: Varios. Int.: María del Paraná. Bs. As., enero|74.

Editados por Phonogram

1.242.041 — Nº 6.347.104: Canto a Sudamérica, y|o. Aut.: Varios. Int.: Eduardo Falú. Bs. As., abril|74.

Seudónimo

1.242.080 — Jacques de Brethel.

Correcciones

1.241.026 — (13|V|74) — No me lo pidas más. Gaita. Letra: Aldo Kustin. Edt.: Korn, Bs. As., mayo|74.

1.241.052 — (13|V|74) — Que me viene la Batata. Gaita. Música: Edmundo Evárez André. Edt.: Korn. Bs. As., abril|74.

e.16|7 Nº 4.307 v.16|7|74

---

23 DE MAYO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.242.721 — Adar — Boletín Sobre las Enfermedades Reumáticas — Nros. 2|3 — Bs. As., cap., abril|74.

1.242.722 — Apemye — Nros. 2|3 — Bs. As., cap., abril|74.

1.242.723 — El Evangelista — Nº 2 — Bs. As., cap., mayo|74.

1.242.724 — Manpower — Nº 19 — Bs. As., cap., abril|74.

1.242.725 — Naviteenia — Nros. 3|4 — Bs. As., cap. marzo|74.

1.242.726 — La Opinión — Nros. 902|901 — Bs. As., cap. ener|abril|74.

1.242.727 — Postas Argentinas — Nros. 360|61 — Bs. As., cap., abril|74.

1.242.728 — Revista del Notariado — Nº 733 — Bs. As., cap., abril|74.

1.242.729 — TV Norte — Nº 1 — Bs. As., cap., mayo|74.

1.242.730 — Utedyc —, Bolet|Inform. — Nº 43 — Bs. As., cap., mayo|74.

1.242.731 — Boletín Informativo de la Cámara Comercial e Industrial de Rauch" — Nº 708 — Bs. As., abril|74 — Rauch.

1.242.732 — Ecos de Laferrére — Nº 3 — Bs. As., mayo|74 — G. de Laferrére.

1.242.733 — El Noticiero Evangélico — Nº 5 — Bs. As., mayo|74 — Témperley.

1.242.734 — La Nueva Provincia — Números 25.780|800 — Bs. As., abril|74 — B. Blanca.

1.242.735 — Visión — Nros. 905|72 — Bs. As., abril|74 — Lezama.

Obras Inscriptas

1.242.752 — Dulce Formosa — Guarania — Mús.: Constante Mauricio Salich — Edt.: El autor — Bs. As., enero|74.

1.242.753 — Dulce Formosa — Guarania — Letra y edt.: Constante Mauricio Salich — Bs. As., enero|74.

1.242.754 — De Santa Fe a Santa Elena — Chamamé — Mús.: Constante Mauricio Salich — (y edit.) — Bs. As., enero|74.

1.242.755 — De Santa Fe a Santa Elena — Chamamé — Letra y edit.: Constante Mauricio Salich — Bs. As., enero|74.

1.242.758 — Derecho Penal Argentino" 5 tomos — Aut.: Sebastián Soler — Edt.: Tipográfica Edit. Argentina, S. A. — 6º reimpr. total — Bs. As., junio|73 — Avellaneda.

1.242.760 — Nadie mejor que vos — Canc. Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.761 — Balada del alba — Canc. — Letra: Víctor Taphanel — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.762 — Canción del dopado — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.733 — Carta de un león a otro — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.764 — La calle rota — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt. Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.765 — Buenos Aires, son luces de Neón — Canc. — Letra: Víctor Taphanel — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|73.

1.242.766 — Voto al amor — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.. Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.767 — Cordón — Canc. — Letra: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.769 — Nadie mejor que vos — Canc. — Mús.: Chico Novarra — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.770 — Balada del alba — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.771 — Canción del dopado — Canc. — Mus.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.772 — Carta de un león a otro — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.773 — La calle rota — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.774 — Buenos Aires son luces de Neón — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt Prono Music — Bs. As. dic|72.

1.242.775 — Voto al amor — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As., dic|72.

1.242.776 — Cordón — Canc. — Mús.: Chico Novarro — Edt.: Prono Music — Bs. As. dic|72.

1.242.777 — Macroeconomía — Aut.: Warren L. Smit — Edt.: Amorrortu — Trads.: Graciela Mellibovsky-Elsa Kraisman — Bs. As., nov|73.

1.242.778 — Economía de la Empresa — Auts.: Thomas H. Naylor-John M. Vernon — Edt.: Amorrortu — Trad.: Mauricio Kitaigorodzki — Bs. As., oct|73.

1.242.779 — Política y perspectiva — Aut.: Sheldon S. Wolin — Edt.: Amorrortu — Trad.: Ariel Bignami — Bs. As., dic|73.

1.242.780 — La otra escena — Aut.: Octave Mannoni — Edt.: Amorrortu — Trad.: Matilde Horpe — Bs. As., oct|73.

1.242.781 — Ejercicios y Problemas sobre Teoría de los Precios — Auts.: Albert M. Levenso-Babette S. Solon — Edt.: Amorrortu — Trad.: Antonia Oyuela de Grant — 3ª edc. — Bs. As., set|73.

1.242.782 — Manual de Teoría de los Precios — Auts.: Albert M. Levenson-Babette S. Solon — Edt.: Amorrortu — Trad.: Antonia Ovuela de Grant — 3ª edc. — Bs. As., dic|72.

1.242.783 — Los Métodos Estructuralistas en las Ciencias Sociales — Aut.: Jean Viet — Edt.: Amorrortu — Trad.: Manuel Lamana — 2ª edc. — Bs. As. oct|73.

1.242.784 — Enfoques sobre Teoría Política — Aut: David Easton (y compil.) Herbert A Simon-James M Buchanan, y|o — Edt.: Amorrortu — 2ª edc. — Trad.: José Rovira Armengol — Bs. As., nov|73.

1.242.785 — Introducción a la Lógica y al Método Científico — 1: Lógica formal — Auts.: Morris R. Cohen-Ernest Nagel — Edt.: Amorrortu — 3ª edc. — Trad.: Néstor Míguez (y — 2: Lógica aplicada y método científico) — 2 tomos — Bs. As., set|73.

1.242.786 — La Dinámica del Cambio Planificado — Auts.: Ronald Lippitt-Jeanne Watson-Bruce Westley — Edt.: Amorrortu — Trad.: Sibila S. de Yujnovsky — Bs. As., nov|70.

1.242.787 — El Nacimiento del Anarquismo — Aut.: Pierre Ansart — Edt.: Amorrortu — Trad.: Noemí Fiorita de Labrune — Bs. As., oct|73.

1.242.801 — Novela y Sociedad — Aut.: Michel Zeraffa — Edt.: Amorrortu — Trad.: José Castello — Bs. As., dic|73.

1.242.802 — La Sociología y la Teoría Moderna de los Sistemas. Aut.: Walter Buckley — Edt.: Amorrortu — Trad.: Aníbal C. Leal — 2ª edc. — Bs. As., set|73.

1.242.803 — Introducción a la Investigación Social — Aut.: Hubert Blalock (h.) — Sdt.: Amorrortu — Trad.: Leandro Wolfson — Bs. As., agosto|71 d(dic|73, reimpres.).

1.242.804 — La Relación Asistencial — Auts.: Isca Salzberger-Wittenber — Edt.: Amorrortu — Trad.: Ana María Sussman de Pelsker-Ricardo Monti — Bs. As., dic|73.

1.242.805 — El Prójimo y el Extraño — Aut.: Rober Bastide — Edt.: Amorrortu — Trad.: José Castello — Bs. As., set|73.

1.242.806 — Los Partidos Políticos — Vol|2 — Aut.: Robert Michels — Edt.: Amorrortu — Trad.: Enrique Molina de Vedia — Bs. As., febr|73.

1.242.807 — Esquema para el Análisis Político — Aut.: David Easton — Edt.: Amorrortu — Trad.: Aníbal C. Leal — Edt.: Amorrortu — (Reimpr., dic|73) — Bs. As., nov|73 — 2ª edc.

1.242.808 — Consignas — Aut.: Theodor W. Adorno — Edt.: Amorrortu — Trad.: Ramón Bilbao — Bs. As., set|73

1.242.809 — Percepción Interpersonal — Auts.: Ronald D. Laing-Herbert Prilipson-A Russell Lee — Trad.: Ricardo Monti — Edt.: Amorrortu — Bs. As., oct|73.

1.242.810 — Vigencia y Caducidad de las Tradiciones Cristianas — Aut.: Leszek Kolakowski — Edt.: Amorrortu — Traductor: Ramón Bilbao — Bs. As., set|73.

1.242.811 — Crítica de la Teoría Elitista de la Democracia — Aut.: Peter Bachrach — Edt.: Amorrortu — Trad.: Leandro Wolfson — Bs. As., set|73.

1.242.812 — Debates sobre Psicología, Filosofía y Marxismo — Auts. Jean Piaget-Paul Ricoeur-René Zazzo, y|o — Edt.: Amorrortu — Trad.: Víctor A. Goldstein — Bs. As., dic|73.

1.242.813 — Dependencia y Autonomía — Auts.: Guillermo O'Donnell-Delfina Linck — Edt.: Amorrortu — Bs. As., oct|73.

1.242.814 — Sociología de la Reforma Agraria en América Latina — Aut.: Antonio García — Edt.: Amorrortu — Bs. As., nov|73.

1.242.815 — Ensayos sobre Metodología Sociológica — Aut.: Max Weber — Edt.: Amorrortu — Trad.: José Luis Etcheverry — Bs. As., set|73.

1.242.816 — Sistema Socioeconómico y Estructura Regional en la Argentina — Auts. Alejandro B. Rofman-Luis A. Romero — Edt.: Amorrortu — Bs. As., nov|73.

1.242.817 — "En Internados" — Aut.: Erving Goffman — Edt.: Amorrortu — Trad.: María Antonia Oyuela de Grant — Bs. As., marzo|73 — 2ª edc.

1.242.820 — Testimonios de Vida Teatral Argentina — Aut. Juan José de Urquiza — Edt.: Edic. Culturales Argentinas — M. de C. y Educación — Bs. As., set|73 — Avellaneda.

1.242.821 — Los Argentinos y el Tango — Aut y dibujos: Fernando Guibert — Edt.: Edic. Culturales Argentinas — M. de C. y Educación — Bs. As., oct|73 — Avellaneda.

1.242.822 — Esquema de la Historia Universal — T|I — Aut.: H G. Wells — V|cast.: Enrique Diez Canedo-Ricardo Baeza — Hist. del Mundo Moderno: Enrique De Gandía — Edt.: Lectum Edit. Argentina S. A. — Bs. As., febr|73 — 3ª edc.

1.242.823 — Educativa — Enciclop. Temática de Cultura Gral. — T|I — El Cosmos — Aut.: Anón. — Edt.: Lectum Edit. Argentina S. A. — 4ª edc. — Bs. As. agost|73

1.242.824 — Consultora — Enciclop. Temática Ilustr. — Aut.: Anón. — T|I — El Universo — Edt.: Lectum Edit. Argentina, S. A. — 4ª edc. — Bs. As., agosto|73

1.242.827 — El Proceso Penal del Sumario — Aut.: Julio C. Ledesma — Edt.: Edit. Policial — Bs. As., julio|73.

1.242.828 — Rock de Matías — Rock — Mús.: Rubén de León — Edt.: Melograf — Bs. As., mayo|74.

1.242.829 — Rock de Matías — Rock — Letra: Rubén de León — Edt.: Melograf — Bs. As., mayo|74.

1.242.829 — Rock de Matías — Rock — Letra: Rubén de León — Edt.: Melograf — Bs. As., mayo|74.

1.242.830 — Mouskill Boudja — Rock — Letra: Rubén de León — Edt.: Melograf — Bs. As., mayo|74.

1.242.831 — Mouskill Boudja — rock — Mús.: Néstor Daniel Manzini — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.832 — Amor mío entrégate — letr.: Miguel Angel Robles — Pedro A. Favini — Julio Sáenz — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 74 — (canción).

1.242.833 — Amor mío entrégate — canción — Mús.: Miguel Angel Robles — Pedro A. Favini — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.834 — Tal vez hoy — canc. — Letra: José María Stefanetti — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.835 — Tal vez hoy — canc. — Música: José María Stefanetti — edt.: Melograf — Buenos Aires, mayo 1974.

1.242.836 — Yo quise hablar — canc. — Letra: José María Stefanetti — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 974.

1.242.837 — Yo quise hablar — canc. — Mús.: José María Stefanetti — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 974

1.242.838 — Retrato de invierno — milonga — Letra: Reynaldo Daniel Altamirano — edt. Melograf — Buenos Aires, mayo 1974.

1.242.839 — Retrato de invierno — milonga — Mús.: Reynaldo Daniel Altamirano — edt. Melograf — Buenos Aires, mayo 1974.

1.242.840 — Chicas que patinan — rock — Letra: Rubén de León — edt.. Melograf — Buenos Aires, mayo 974

1.242.841 — Chicas que patinan — rock — Mús.: Néstor Danil Manzini — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.843 — El fondo del ojo — rock — Letra: Rubén de León — ed.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.843 — El fondo del ojo — rock — Mús.: Néstor Daniel Manzini — edt.: Melograf — Bs. Aires, mayo 1974.

1.242.845 — What's on — (¿Qué ocurre?) bimestr. — a|4 — Nº 1 — prop. dir.: Pablo Raúl — Buenos Aires, cap. — 2º bimestre 1974.

1.242.854 — Cálida tardecita — vals — Mús. y edt.: Santiago Zallocco — Rosario, mayo 1974 — Santa Fe.

1.242.855 — Cálida tardecita — vals — letra y edt.: Ambrosio Nicoli — Santa Fe — Rosario, mayo 1974.

1.242.856 — Los delitos y la competencia material en Corrientes — aut. y edt.: Ernesto M. T. Genesio — Corrientes, ciud. — febrero 1974.

1.242.868 — Mendoza en vendimia — anual — a|3 — Nº 3 — prop. dir.: Blanca María Giordano — Mendoza — 1974.

1.242.869 — Boletín Oficial — diario — Nº 18.231 — prop.: Gobierno de la Provincia de S. M. de Tucumán — dir.: Ceferino Humberto González — S. M. de Tucumán, Provincia.

1.242.870 — Boletín Mensual — Asociación de Ganaderos y Agricultores —, mens. — Nº 342 — prop.: Asociac. de Ganaderos y Agricultores — dir.: Eduardo Antonio Vila — Buenos Aires — abril 1974 — Bahía Blanca

1.242.871 — Vamos adelante.. juntos... — seman. — a|7 — Nº 339 — prop.: Iglesia Evangélica Bautista de Vila Pueyrredón — dir.: Alcides Alberto Delupi — Bs. Aires cap., mayo 1974

1.242.872 — Prensaérea — quincen. — a|4 — Nº 43 — prop.: Prensaérea S. R. L. — dir.: Néstor Bautista — Buenos Aires. cap.. mayo 1974.

1.242.873 — Elegantísima — La Enciclop. Práctica de la Moda de Delego — prop.: Modelando S. R. L. — Dir.: Donato Delego — Bs. Aires, cap., mayo 1974 — Nº 1, semanal.

1.242.878 — Morocha de mis ensueños — chamamé — Letra: Toto Maidana — Claro L. Cañete — edt. Pamsco — Bs. Aires, abril 1974.

1.242.879 — Morocha de mis ensueños — chamamé — Música: Toto Maidana — Claro L. Cañete — edt. Pamsco — Bs. Aires abril 1974.

1.242.880 — Ven ven que se va la vida — canc. — Letra: Diego Verdemier — Roberto Montiel — edt. Pamsco — Bs. Aires, abril 1974.

1.242.881 — Ven ven que se va la vida — canc. — Mús.: Lowis — edt. Pamsco Bs. Aires — abril 1974.

1.242.893 — José Hernández — Canc. al Nuevo Colegio — Himno — Letra y edt.: Carlos A Barbera — Buenos Aires octubre 64.

1.242.894 — José Hernández — Canc. al Nuevo Colegio — himno — Mús. y edt.: Carlos A Barbera — Buenos Aires octubre 1964.

1.242.898 — Gran album de cinenovelas completas — mens — a|2 — Nº 17 — prop. Edit. "M. B. H." — dir.: Enrique Loiácono — Buenos Aires, cap., mayo 1974.

1.242.903 — Introducción al estudio de las empresas transnacionales — aut.: Jorge F Fernández Pol — edt.: El Coloquio — Buenos Aires, mayo 1974 — 1ª edc.

1.242.905 — Obra Negra — aut.: Gonzalo Arango — Selecc. Jotamario — edt.: Carlos Lohle — Buenos Aires, mayo|74 — 1ª edc.

e.16|7 Nº 4.308 v.16|7|74

---

24 DE MAYO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.242.912 — Hortensia. La Papa. Nº 51|53. Córdoba, abril|74.

1.242.913 — Nuevo Día. Nº 5|8. Cba., marzo|74. Leones.

1.242.914 — Sígueme. Nº 15. Córdoba, abril|74.

1.242.915 — Sur Argentino. Nº 1.241|88, abril|74. Neuquén.

1.242.916 — Voz Seráfica. Nº 1.481|84. Salta, abril|74.

1.242.917 — Mensaje. Nº 6. San Luis enero|73.

1.242.918 — Gregores. Nº 5. Sta. Cruz, abril|74. Gob. Gregores.

1.242.919 — Argentina Aster. Nº 6. S. Fe marzo|74. Rosario.

1.242.920 — Mi Pueblo. Nº 224. S. Fe. abril|74. El Trébol.

1.242.921 — Revista de la Caja Mutual de Policía, Nº 259. S. Fe, marzo|74. Rosario.

1.242.922 — Voz Española. Nº 78. S. Fe, diciembre|73. Rafaela.

1.242.923 — La Gaceta. Nº 22.493.421. S. M. de Tucumán, abril|74.

1.242.924 — Akoku Nippo. Nº 3.057|08. Bs. As., abril|74. Capital.

1.242.925 — Billiken. Nº 2.829|33. Bs. As. Capital, abril|74.

1.242.926 — Boletín Informativo. Nº 650|60. Bs. As., Capital, abril|74.

Obras inscriptas

1.242.955 — Caclm. Mens., a|1974. Nº 4. Prop.: Cámara del Comercio y la Industria de Merlo. Dir.: César H. Garat. Bs. As., mayo|74. Merlo.
1.242.986 — Nuestras Fuerzas Mentales. 5º edc. Aut.: Prentice Julford. Edt.: Kler. Trad.: Ramón Pomes. Bs. As., agosto|73.
1.242.987 — El Cuerpo Astral y otros Fenómenos Celestes. 3º edc. Aut.: Arthur E. Powell. Edt.: Kier. V|cast.: Francisco Brualla. Bs. As., dic|73.
1.242.988 — Siete mil Recetas Botánicas a base de mil trescientas Plantas Medicinales. 10 edc. Aut.: Dr. Leo Mandred. Edt.: Kier. Bs. As., oct|73.
1.242.989 — La Sabiduría del Yo Superior. Aut.: Paul Brunton. Edt.: Kier. Trad.: Celia Paschero. 2º edc. Bs. As., octubre|73.
1.242.990 — La Busca de Dios. 1º edc. Aut.: Francisco José Rueda Cassinello. Edt.: Kier. Bs. As., febrero|74.
1.242.991 — Los Mensajeros Espirituales. Aut.: Francisco Cándido Xavier. Traducción: Luis Guerrero Ovalle. Edt.: Kier. 2º edc. Bs. As., set|73.
1.242.992 — La Túnica de Azafrán. Autor: José P. Garramone. Edt.: Kier. 1º edc. Bs. As., julio|73.
1.242.993 — Síntesis del Budismo. Aut.: Narada Thera. Edt.: Kier. V|cast.: Héctor V. Morel. 1º edc. Bs. As., enero|1974.
1.242.994 — Budismo: Un Mensaje Vivo. Aut.: Piyadassi Thera. V|cast.: Arnold Siegrist. Edt.: Kier. 1º edc. Bs. As., enero|74.
1.242.999 — Válvulas de Recepción Manual SCA-RC-28. Aut.: Anón. Trad.: Anón. Edt.: Arbo. Bs. As. set|72.
1.243.000 — Válvulas de Recepción Manual. RCA-RC-28. Reimpres. Autor: Anón. Trad.: Anón. Edt.: Arbo. Bs. As., agosto|73.
1.243.001 — Circuitos Integrados Lineales RCA-IC-42. Aut.: Anón. Trad.: Anón. Edt.: Arbo, abril|73. (Reimpres.).
1.243.002 — Vocabulario de Electrónica. Inglés|Español. Aut.: Francisco J. D'agostino, Marta A. Avelcdo. Haydée Kaethler. Asesor: Adolfo Di Marco. 1º edc. Edt.: Arbo. Bs. As., agosto|73.
1.243.003 — Electricidad Básica. Autor Adolfo Di Marco. Edt.: Arbo. Bs. As., julio|73. 2º edc. 1º reimpr.
1.243.008 — La Locación Urbana en la Ley 20.625. Aut.: Javier Clavell Borrás. Edt.: Ediar, S. A. Bs. As., mar. 1974.
1.243.011 — Reminiscencias. Mens., a|4. Nº 82. Prop. dir.: Manuel Viacava. Bs. As., mayo|74.
1.243.015 — Bachillerato Adultos (resol. 3.052 - 3.170). Guía de Estudios. Aut.: Anón. Edt.: Bachiller Adulto. Bs As., mayo|74.
1.243.040 — El Peronista lucha por la Liberación. Seman., a|I. Nº 3. Prop. edt.: M. L. Dir.: Miguel Lizaso. Bs. As., cap., mayo|74.
1.243.041 — Confederación General del Trabajo. Mens., a|I. Nº 0. Prop: Confederac. Gral. del Trabajo. Delegac. Regional Rosario. Dir.: Savin Arraiza. S. Fe, mayo|74. Rosario.
1.243.042 — Boletín Informativo Oji del Congreso Judío Latinoamericano. Seman., a|5. Nº 16 (217). Dir.: Paul Warszawski. Bs. As., Capital, abril|74.
1.243.043 — El Domingo. Seman., a|43. Nº 2.117. Prop.: Pía Sociedad de San Pablo. Dir.: Evaristo Picco. Bs. As., mayo|74. Florida.
1.243.056 — San Martín y el Paso de los Andes. Aut.: Néstor Amílcar Cipriano. Edt.: Edic. Altipampa. Bs. As.. enero 1974. La Plata.
1.243.057 — Psiquiatría. Aut.: Dr. E. L. Edt.: Docentes Asociados. Bs. As., abril|74.
1.243.058 — Otorrinolaringología. Autor doctora Cristina Puricelli. Aut.: Docentes Asociados. Bs. As., marzo|74.
1.243.059 — La Tiranía y la Libertad. Aut.: Bernardo González Arrilli. Edt.: Edic. Libera. Bs. As., abril|70.
1.243.060 — Aramburu. Aut.: Jacinto Toryho. Edt.: Edic. Libera. Bs. As., junio|1973.
1.243.061 — Cuando Rosas quiso ser Inglés. Aut.: Alfredo R. Burnet Merlín. Edt.: Edic. Libera. Bs. As., marzo|74.

Discos

Editados por Odeón

1.242.927 — Nº 6.490: Adiós mi linda Mamá, y|o. Aut.: Varios. Int.: Rabito, y|o. Bs. As., abril|74.
1.242.928 — Nº 6.541: Mis Noches sin ti, y|o. Aut.: Varios. Int.: César Del Siglo. Bs. As., abril|74.
1.242.929 — Nº 2.022: Soy Preferido, y|o. Aut.: Varios. Int.: Coco Díaz. Bs. As., abril|74.
1.242.930 — Nº 2.023: Acordeón tuya para, y|o. Aut.: Varios. Int.: Tarrago Ros. Bs. As., abril|74.
1.242.931 — Nº 2.032: La Niña que no tuvimos, y|o. Aut.: Varios. Int.: Roberto Vicario y Orqu. Bs. As., abril|74.

Nº 4.309

27 DE MAYO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley número 12.063|57

1.243.075 — Boletín Vademecum Empresario, Nº 25. Bs. As., Cap., febrero 74.
1.243.076 — La Chacra, Nº 521. Buenos Aires, Capital, abril 74.
1.243.077 — De Schakel, Nº 221. Buenos Aires, Capital, mayo 74.
1.243.078 — Clarín, diario, Nº 9.934|10.022. Bs. Aires, Cap., octubre-diciembre 73.
1.243.079 — Clarín, diario, Nº 8.023|110. Bs. Aires, Cap., enero-marzo 74.
1.243.080 — Clarín, revista, Nº 9.940|10.021. Bs. Aires, Cap., octubre-diciembre 73.
1.243.081 — Clarín, revista, Nº 8.027|110. Bs. Aires, Cap., enero-marzo 74.
1.243.082 — Economic Survey, castell., Nº 1.423|26. Bs. As., Capital, abril 74.
1.243.083 — Economic Survey, inglés. Buenos Aires, Capital, 1.423|26. Buenos Aires, Capital, abril 74.
1.243.084 — Fab'án Leyes, Nº 62|67. Buenos Aires, Cap., noviembre-abril 74.
1.243.085 — Filantropía, Nº 481. Buenos Aires, abril 74.
1.243.086 — Gaceta de Paz, Nº 2.730|89. Bs. Aires, Cap., diciembre-enero 74.
1.243.087 — Galicia, Nº 1.416|23. Buenos Aires, Cap., noviembre-abril 74.
1.243.088 — Gente y la Actualidad, número 454|57. Bs. As., Capital, abril 74.
1.243.089 — El Gráfico, Nº 2.843|47. Buenos Aires, Capital, abril 74.

Obras Inscriptas

1.243.105 — Cantemos Nuestra Canción, canc. Letr.. Miguel Angel Robles. Edit.: Melograf. Buenos Aires, mayo 74.
1.243.106 — Cantemos Nuestra Canción, canc. Mús.: Miguel Angel Robles. Edit.: Melograf. Buenos Aires mayo 74.
1.243.107 — Todos Somos Iguales, Nadie es Diferente, milonga. Letr.: Miguel Angel Robles. Edit.: Melograf. Buenos Aires, mayo 74.
1.243.108 — Todos Somos Iguales. Nadie es Diferente, milonga. Mús.: Miguel Angel Robles. Edit.: Melograf. Buenos Aires, mayo 74.
1.243.115 — Aportaciones al Psicoanálisis de Niños. Aut.: Arminda Aberastury. Edit.: Paidós, 3ra. edic. Buenos Aires, abril 73.
1.243.116 — La Muerte de la Familia. Aut.: David Cooper. Editor.: Paidós V|cast.: Silvia Costa. Bs. As., agosto 72.
1.243.117 — Introducción a la Genética, manual. Aut.: Norman A. Crowder. Edit.: Paidós, 1ra edic. Buenos Aires, agosto 73. Trad.: José Clementi. Ilustr.: James McCormack.
1.243.118 — La Educación Sexual en la Escuela Primaria y Secundaria. Los Contenidos. Aut.: Frederick Kilander. Edit.: Paidós, 1ra edic. V|cast.: Liliana H. de Hecht - Floreal Mazía. Buenos Aires, setiembre 73. S. Martín.
1.243.119 — La Educación Sexual en la Escuela Primaria y Secundaria, 1ra. edic. Aut.: Frederick Kilander. Edit.: Paidós. V|cast.: Liliana H. de Hecht. Buenos Aires, setiembre 73. San Martín.
1.243.120 — Ilusión y Realidad. Aut.: Christopher Caudwell. Edit.: Paidós. Trad.: Diana Mabel Yebes. Buenos Aires, agosto 72.
1.243.121 — Razón y Violencia. Aut.: R. D. Laing - D. G. Cooper V|cast.: Marta Eguía. Edit.: Paidós. Buenos Aires, diciembre 72.
1.243.122 — Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales. Aut. y compilac.: León Festinger - Daniel Katz. Otros: Robert C. Angell - A. Angus Campbell - y otros. Edit.: Paidós. V|cast.: Eduardo Masullo. Buenos Aires, julio 72.
1.243.123 — Psicología Aplicada. Aut.: J. Marshall Brown - F. Kenneth Berrien - David L. Russell - colab. William D. Wells. Edit.: Paidós. Ilegal: Hildegarde B. Horres Perren - María Emilia Stratico - Elvira Risseeh de Wiñar, v|o. Buenos Aires, julio 72.
1.243.135 — Los de Barranco. 5a. edic. Aut.: Gregorio de Laferrere. Introd., notas, etcétera: Sara Matilde Spinelli. Edit.: Huemul. Buenos Aires. octubre 72.
1.243.136 — El Paisaje y su Voz. Glosas, 3ra. edic. Aut.: Juan Burghi. Edit.: Huemul. Buenos Aires, octubre 72.
1.243.137 — Los Mirasoles. Aut.: J. Sánchez Gardel. Edit.: Huemul, 9a. edic. Buenos Aires, setiembre 73.
1.243.138 — Una Viuda Difícil - Judith y las Rosas, 4a. edic. Aut.: Conrado Nalé Roxlo. Edit.: Huemul. Buenos Aires, setiembre 72.
1.243.139 — Dieciséis Cuentos Argentinos, 4a. edic. Aut.: Fausto Burgos - Juan Carlos Dávalos - Pablo Rojas Paz. y|o selecc.: Mignón Domínguez. Edit.: Huemul. Buenos Aires, julio 68.
1.243.143 — Señalero, mens., a|4, Nº 31. Prop. d'r.: Juan Carlos Thamm. Buenos Aires, mayo 74. Boulogne. S. M.
1.243.183 — Idealismo, semestr., a|32, Nº 145. Prop.: Sociedad Espiritismo Verdadero. Dir.: Francisco Plensa. Santa Fe, 2º semestre 73. Rafaela.
1.243.184 — El Heraldo Valdense, mens., a|34, Nº 287. Prop.. Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Belgrano, Santa Fe. Dir.: Néstor Tourn. Santa Fe, mayo 74. Colonia Belgrano.
1.243.187 — Trienal Argentino, mens. Prop. y dir.: María Luisa Danert. Buenos Aires, Capital, abril 74.
1.243.172 — Confidencias. Aut.: Emilio Sánchez Rizza. Edit.: Libr. y edit.. Castellvi, 1ra. edic. Santa Fe, mayo 74.
1.243.176 — Notas Para una Bibliografía Hispanoamericana de Arquitectura (1526-1875). Aut.: Ramón Gutiérrez. Edit.: Direcc. de Bibliotecas. Dep. de Historia de la Arquitectura - Univers. Nac. del Nordeste. Resistencia, Chaco, diciembre 1973.
1.243.196 — Leopoldo Lugones. Aut.: Oscar Rebaudi Basavilbaso (y edit.). Buenos Aires, mayo 74, Avellaneda.

Discos

1.243.217 — Nº 1.950: Romance de Luna y Flor, y|o. Aut.: varios. Int.: Ramona Galarza. Bs. As., abril 74. Edit.: Odeón.

Correcciones

1.240.578 (día 9|5|74) — Construcciones con Cartón. Aut.. J. Lidstone. Edit.: Kapelusz, 1ra. ed c. Trad.: John Lidstone - Viviana S. de Ghio. Fotos: R. Kerkalhin. Bs. Aires, diciembre 73.
1.240.585 (día 9|5|74) — English Alive, workbook - D. Aut.: Ana Rosa R. de Genijovich. Colab.: María V. F. Barrenechea, y|o. Dib.: María Victoria F. Barrenechea. Edit.: Kapelusz. 1ra. edición. Buenos Aires, I|74.
1.241.326 (día 14|5|74) — Mi Planta de Naranja - Lima, 4a. edic. Aut.. José Mauro de Vasconcelos. Trad.: Haydée M. Jofre Barroso. Ilustr.: Jayme Cortez. Edit.: El Ateneo Pedro García S.A. Buenos Aires, febrero 74.
1.241.329 (día 14|5|74) — Costos Directos Standard - Para la decisión y control empresarios. Edit.. El Ateneo Pedro García S.A. Aut.: Wilmer Wright. Trad.: Osvaldo Sacramone - Agustín Pujals. Buenos Aires, febrero 74.
1.241.332 (día 14|5|74) — La Hora de Argentina. Aut.: Héctor Hidalgo Solá. Edit.: El Ateneo Pedro García S.A., 1ra. edic. Buenos Aires, abril 74.

e.16|7 Nº 4.309 v.16|7|74

28 DE MAYO DE 1974

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.243.222 — Grandes Aventuras de don Nicola — Nº 160|67 — Buenos Aires — cap. — dic. abril 1974.
1.243.223 — Guía Bus — Nº 3 — Bs. Aires cap., abril 1974.
1.243.224 — El Huinca — Nº 71|76 — Bs. Aires, cap., nov.|abril 1974.
1.243.225 — Informativo Caeme — número 1.761 — Buenos Aires cap., abril 1974.
1.243.226 — El Licitador — Nº 1.372|400 — Buenos Aires, cap., abril 1974.
1.243.227 — Medicina Alemana — Nº 10| 12 — Bs. Aires. cap., dic. febr. 1974.
1.243.228 — Ministerio de Reine — Nº 2| 3 — Bs. Aires. marzo 1974.
1.243.229 — La obra — Nº 695 — Buenos Aires, cap., mayo 1974.
1.243.230 — Pan y trabajo — Nº 46 — Bs. Aires, cap., mayo 1974.
1.243.231 — Para ti, Nº 2699|703. Bs. As., cap., dic. Abril 74.
1.243.232 — Precio de gremio — Nº 4|7 — Bs. Aires, cap., dic 'abril 1974.
1.243.233 — Quilates — Nº 59 — Buenos Aires, cap., marzo 1974.
1.243.234 — Revista de nutrición y aterosclerosis — Nº 161|68 — Buenos Aires, cap., marzo|dic. 1973.
1.243.235 — Satiricón — Nº 14|17 — Bs. Aires, cap., dic' 1973 — abril 1974.
1.243.236 — Sedipla, documentación — Nº 6 — Bs. Aires, abril 1974 — La Plata.

Obras Inscriptas

1.243.277 — Electrum — seman. — Nº 450 — prop.: Sindicato de Luz y Fuerza — dir.: Dante Nicolatto — Córdoba, cap., mayo 1974.
1.243.311 — Canciones de los preferidos — Nº 10 — aut.: Tulio Villano — Pablo Ortega — Millán, y|o — edt.: Buccheri — Bs. Aires, mayo 1974.
1.243.312 — Gran cancionero de éxitos folklóricos (26) — aut.: Henry Nelson — Luis Fachini — ¡Carlos Torres Vila, y|o — edt.: Buccheri — Buenos Aires, v. 74.
1.243.313 — Gran cancionero de éxitos folklóricos — (24) — aut.: Aldo Monges — Atahualpa Yupanqui — Horacio Guarany, y|o. — edt.: Buccheri — Bs. Aires, mayo 1974.
1.243.318 — Tablas de valores físicos y de su conversión — aut.: Anón. — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, marzo 1974.
1.243.319 — Historia de las Instituciones Políticas y Sociales de América Hasta 1810 — 5ª edc. — aut.: Martha B. Etchart — Martha C. Douzon — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, enero 1974.
1.243.320 — Biología e Higiene — 2º p. — 10ma. ed. — aut.: A. Dembo — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, enero 1974.
1.243.321 — Relaciones Humanas — aut.: Trotta (Beatriz A. E. Trotta) — Cristoforetti (Eduardo A. Cristoforetti) — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, II|74.
1.243.322 — Matemática Financiera — (V) — 11ma. edc. — aut.: Miguel M. Tajani — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, enero 1974.
1.243.323 — Mediciones eléctricas I — 4º — aut.: J. B. Cabre — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, marzo|74.
1.243.324 — Edad Moderna y Contemporánea — aut.: Martha B. Etchart — Martha C. Douzon — María E. Rabini edt.: Cesarini Hnos. — 7ma edc. — Bs. Aires, I|74.
1.243.325 — Mecánica aplicada a los mecanismos — aut.: J. B. Cabre — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, marzo 1974.
1.243.326 — Resistencia de materiales — Cálculo de Elementos de Máquinas — aut.: J. B. Cabre — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, marzo 1974.
1.243.327 — Botánica — Iº — 3ª va. edc. — aut.: A. Dembo — dib.: A. Spont — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, enero 1974.
1.243.328 — Guía bibliográfica de las plantas tóxicas para el ganado en la República Argentina — aut.: Enrique Luis Ratera — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, dic. 1973.

Anónimo

1.243.329 — Tecnología I — aut.: No fig. impreso — (según formulario: J. B. Cabre) — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires abril 1974 — (Departamento Técnico de la Editorial) — Dib. y gráf.: Noemí Elba Viene.
1.243.330 — Cultura Musical — IIº — 31 — edc. — aut.: E. L. Benvenuto — E. G. Benvenuto — Trajes: Luis Diego Pedreira — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires I|74.
1.243.331 — Zoología — IIº — 31ra edc.: — aut.: A. Dembo — ilustr.: A. Spont — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, enero 1974.
1.243.332 — Higiene — 16ta. edc. — aut.: A. Dembo. — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires. enero 1974.
1.243.333 — Contabilidad Práctica — IIIº — 23ra. edc. — Aut.: Pedro J. S. Lounge — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires. enero 1974.
1.243.334 — Cultura Musical — Iº — 31 edc — aut.: E. L. Benvenuto — E. G. Benvenuto — trajes: Luis Diego Pedreira — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, enero 1974.
1.243.335 — Geometría — curso moderno — Iº — 2ªma. edc. — aut.: Miguel M. Tajani — Manuel J. Vallejo — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires enero 1974.
1.243.336 — Contabilidad Aplicada — 4ta. — 16ta. edc. — aut.: Pedro J. S. Lounge — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires enero 1974.
1.243.337 — Aritmética — Algebra — Curso Moderno — Iº — edc. — aut.: Miguel M. Tajani — Manuel J. Vallejo — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires. enero 1974.
1.243.346 — Edad antigua y medieval — 6ta. edc.. — (Iº) — aut.: Martha B. Etchart — Martha C. Douzon — María E. Rabini — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, enero 1974.
1.243.347 — Documentos de Historia Americana (selecc.) — 2º edc. — aut.: Antonio de Ulloa — Chilam Balam — Inca Garcilaso — y|o — Selecc.: Martha B. Etchart — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, abril 1974.
1.243.348 — Contabilidad Mercantil — 1º — 25 ed. — aut.: Pedro J. S. Lounge — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires. enero 1974.
1.243.349 — Curso Gradual de Mecanografía y Correspondencia Comercial — aut.: José Adolfo Basirico — edt.: Cesarini Hnos. — 7ma. edc. — Bs. Aires, I|74.
1.243.350 — Matemática — I: Algebra 3º — 16to. ed. — Aut.: Miguel M. Tajani — Manuel J. Vallejo — edt.: Cesarini Hnos. — Buenos Aires, enero 1974.
1.243.351 — Matemática — 2º p. — Geometría — Trigonometría — IIIº — Aut.: Miguel M. Tajani — Manuel J. Vallejo — edt.: Cesarini Hnos. — 15 edc. — Bs. Aires, II|74.
1.243.352 — Pruebas de Aislación — aut.: Anón. — edt.: Cesarini Hnos. — Bs. Aires, I|74.
1.243.387 — Gaceta del Notariado — cuatrimi — a|11 — Nº 60 — prop.: Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe — dir.: Agustín Caputi — S. Fe — Rosario 3º cuatrim 1973.

...0 — El Imparcial — quincen. — — Nº 2 — prop. dir.: Augusto Zaripa (h.) — Bs. Aires, Escobar — ... 1974.
1.243.391 — El mar del pan — mens. — Nº 7 — prop.: Centro de Industriales Panaderos de Mar del Plata — dir.: Roberto Damián Núñez — Buenos Aires, abril 1974. — Mar del Plata.
1.243.392 — Co'ë Rori — (Alegre Amanecer) — bimestr. — Cast|Guaraní — bimestr. — a|1 — Nº 1 — prop.: Juan Bernabé Giménez — dir.: Juan B. Giménez — Pedro Pablo Alvarez — Buenos Aires cap. — 3º bimestr. 1974.
1.243.393 — El Pueblo — seman. — a|I — Nº cero — prop.: Edioeste S. R. L. — dir.: Gustavo A. Green — Bs. Aires, mayo 1974 — Merlo.
1.243.39? — Serigrafía Latinoamericana — trim. — Nº 1 — Prop.: Manrique Zago — dir.: Abelardo F. Gabancho — Bs. Aires, Cap. — 1º trim. 1974.
1.243.404 — Revista Marítima — quincenal — Nº 1.072 — prop. dir.: Ricardo Pio Aiello — Bs. Aires — Cap. — mayo 1974.

e.16|7 Nº 4.311 v.16|7|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Fuerza Aérea

Se cita y emplaza al Soldado LUIS ANTONIO VILLALBA (C. 1952, M. 10.387.924, D. M. La Plata, O. E. Lanús), de la VII Brigada Aérea, de piel blanca, ojos marrones, nariz recta, de 1,68 metros de estatura, sin señas particulares domiciliado en Miguel Cané 2324, Lanús Oeste, Buenos Aires, para que dentro de los cinco días de publicado el presente edicto, se presente a prestar declaración en el Juzgado de Instrucción Militar Nº 3 de Aeronáutica, Aeródromo Militar Morón, en la causa que se le sigue por "Encubrimiento e infracción de los deberes de centinela (art. 277 del Código Penal y 733 del Código de Justicia Militar)", bajo pena de ser declarado rebelde si así no lo hiciera, exhortándose a todas las autoridades su captura.

Morón, 20 de junio de 1974. — Vicecomodoro (R) Aurelio Mario Ramón Canessa, Juez de Instrucción Militar — Suboficial Mayor Mario Enrique Larghi, Secretario.

e.15|7 Nº 4.802 v.17|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO NACIONAL

Se comunica que han dejado de tener provisoriamente efectos legales los siguientes títulos de empréstito "Valores Nacionales Ajustables": de v$n. 1.000.—, Nos. 920.781|785, 1.032.579|581 y 1.030.141|147, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 14 de junio de 1974.

Nota: Este aviso reemplaza al publicado el 3|6|74, en razón de haberse omitido en las ediciones del 4|6 al 19|6|74.

e.1º|7 Nº 78.873 v.22|7|74
e.1º|7 Nº 78.873 v. 24|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447. Buenos Aires.

ABALLAY, MANUEL CRISTOBAL
ABARANTE, DAVID CESAR
ACOSTA, RAUL
ADRIEL, CEVERINO
ANDRES, LUIS EDUARDO
ANGRISANI, JOSE
BECERRA, MARCELINO (x)
BLANCO, ALBERTO
BONDAZ, JORGE NERIS
BRUNELLI, JUAN
CANSINO, ANGEL RAFAEL
CARBAJAL, PEDRO GENE
CARRAZANA, CARLOS HECTOR
CENDOYA, JULIO
CONSTANTIN, AUGUSTO BERNARDINO
DECERTO, LEONARDO OSVALDO
DELGADO, NICOLAS
DOMINGUEZ, JUAN DE LA CRUZ
DORONZORO, GABRIEL
DUIMOVICH, JOSE ALFIO
ESCOBEDO, BERBANDO TEODARDO
ESPEJO, JOSE
ESPINOZA, ROBERTO
ESPINOZA, SEGUNDO
ESTRELLA, VENANCIO RUBEN
FERRERO, GUIDO VICENTE
FIGUEREDO, FELIPE
FLORES, ROQUE RODOLFO
FORMIGO DE MORENO, NILDA ESTHER
FUNES, FRANCISCA SINESIA
GARCIA, IRINEO ANICETA
GODOY, IRENEO
GOMEZ, ZACARIAS
GONZALEZ, FAUSTINO BERNABEL
GUIÑAZU, LUIS
IMPA, ESTEBAN
ISLA, RAUL FLORENCIO (x)
LENCINAS, RAMON
LEZCANO, GREGORIO
LOPEZ, ANGEL OSCAR
LUCERO, DIONISIO RAMON
LUQUE, MARGARITA
MAGNIN, CELSO JOSEM
MALDONADO, MARIA A.
MAOLO, JOSE
MIRANDA, JOSE MARIA
MOLA, CECILIO ALBERTO
MONTIEL, ANTONIO
MONTENEGRO, JORGE JUAN HORACIO
MUÑOZ, ALBERTO AUGUSTO
NATALI, RENSO OHESTER
NAVARRO GANDOLFI, ARMANDO AUGUSTO

Buenos Aires, 27 de junio de 1974.

e.5|7 Nº 4.597 v.19|7|74

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 —de acuerdo a la nómina que se detalla—, dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Bs. Aires.

ACOSTA, JOSE LUIS
MARGARA, VICTOR HUGO
MEDINA, PEDRO ALFREDO
MENAPACE, ERNESTO
MIGUELES, PEDRO MARCOS
NAVARRO, JUAN
NUÑEZ, ALEJANDRO JOSE MARIA
NUÑEZ, ANGEL NORBERTO
PALADINO, RAUL ALFREDO
PASSIRANI, LUIS JOSE
PEREYRA, ALBERTO DOMINGO
PEREYRA, JOSE LUIS
PICCININI, MIGUEL VICTOR
PINILLA TORRES, NETALI IVAN
PIZARRO, BENITO ANTONIO
PONCE, GENARO
RIVEROS, SEGUNDO FRANCISCO
ROBLEDO, BERNARDO SERGIO
RODRIGUEZ, JUAN PEDRO
RODRIGUEZ, OSVALDO
ROSSI, JOSE NAZARENO ANTONIO
RUGGERI, NORA MABEL
RUIZ, ROMUALDO
SACK, HECTOR
SALASAR, RAMON ANGEL
SANTORO, ARTURO
SAUCEDO, ANTONIO
SERRANO, JULIAN
SENISE, EDUARDO JOSE
SINDE, ROBERTO
SROCZYNSKI, CARLOS
TARNANSKY, MIGUEL
TOLEDO, ARMANDO
TONDI DE CIANCHINO, MARIA ELENA
VALDEZ, CARLOS OMAR
VAQUERO, ORLANDO ANTONIO
VERES, ESTEBAN
VERA, ALVARO
VILLALBA, CORNELIO JUVENAL
VILLALB., DOMINGO RAFAEL
VILLALVA, LUCAS ELEUTERIO
ZALAZAR, CARLOS ALBERTO
ZARCO, MAURICIO EMITERIO

Buenos Aires, 27 de junio de 1974.

e.5|7 Nº 4.598 v.19|7|74

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 101|74

Fíjase el día 22 de julio de 1974, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas, para la Licitación Pública Nº 101|74, para la adquisición de Cámaras y Cubiertas, con destino a la División Automotores de esta Policía Federal.

c.16|7. Nº 4.813 v.17|7|74

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente D-8326 c.v.|74
Letra: 8001-FK9

Llámase a licitación pública 154|74, cuya fecha y lugar de apertura se fija para el 30 de julio de 1974, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Paseo Colón 533, 9º piso, Capital Federal, para la provisión de papel y cartulina.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de 8,30 a 13,30 horas.

c.16|7 Nº 4.814 v.17|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.715|74

Llámase a licitación pública Nº 10.080, para la impresión y provisión de 400.000 ejemplares de folletos del Plan Trienal, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.16|7 Nº 4.815 v.17|7|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 52-974

Apertura: 24 julio 974, a las 16,25: adquisición de papeles.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 horas.

c.16|7 Nº 4.816 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Regional Mar del Plata

Licitación pública Nº 8|74: Adq. cartuchos fusibles recargables de 25 y 40 Amp.
Presupuesto: $ 52.000,—.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 31 de julio de 1974, a las 11,30 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Regional Mar del Plata, Diag. Pueyrredón 3050, Mar del Plata, de lunes a viernes de 7,30 a 12,30 hs.

c.16|7 Nº 4.841 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación pública Nº 194|74: Provisión de papel obra alisado, papel comercial, papel Kraft y papel medio hilo.
Valor del pliego: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 2 de agosto de 1974, a las 12 horas.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Lugar de apertura: Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, Capital Federal.

c.16|7 Nº 4.842 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Entre Ríos

Licitación pública Nº 6|74: Tendido C. A.S. 1 y 15 kV, entre Estaciones Transformadoras en Paraná E. R.
Valor del pliego: $ 80,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 30 de julio de 1974, 10 horas.
Consulta, venta de pliegos y apertura propuestas: Oficina de Compras, calle Irigoyen 288, Paraná, E. Ríos.
Los pliegos también pueden adquirirse en Gcia. Compras, Corrientes 531, 1º piso, Capital.
Divisional Rosario: Bvard. Oroño 1260, Rosario. — Divisional Santa Fe: Bvard. Pellegrini 2626, Santa Fe.

c.16|7 Nº 4.843 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 133|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 1º de agosto de 1974, a las 15 horas, para la provisión de juegos de tubos milimétricos y en pulgadas (boca-llaves), juego de llaves combinadas (boca y anillo), extractor de poleas tipo universal, juegos de llaves Allen en pulgadas, extractor de ruedas universal, alineador universal de bielas y bruñidor de cilindros.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

c.16|7 Nº 4.817 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 129|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 1º de agosto de 1974, a las 13 horas, para la provisión de ácido clorhídrico (muriático), baldes de Hº galvanizado, cepillo de mano, detergente sintético, escobas de paja de mijo, escobillas de mano, escobillones de cerda chicos y grandes, escurridor-secador p|patios, franela gamuzada, jabones en panes amarillos y de tocador en pastillas, papel higiénico, polvo limpiador y pulidor, regadera de Hº galvanizado, repasadores, trapos rejillas y trapos de piso.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.16|7 Nº 4.818 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION DE PUERTOS PARANA SUPERIOR
Concurso Público Nº 3-APPS|74

Llamado a Concurso para otorgar el permiso de ocupación de un inmueble, propiedad de la Administración General de Puertos, ubicado en Puerto Formosa con destino a la explotación de un Bar-Restaurant. Fecha de apertura: 25 de julio de 1974, a las once (11) horas, en Oficina Jefatura de Puerto Formosa, donde pueden adquirirse los pliegos de condiciones. Base $ 674,70. Valor del pliego: $ 20,00.

c.16|7 Nº 4.844 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 187-P|74

Vto.: 31 de julio de 1974, a las 10.30 horas.
Por la adq. de pernos de madera para travesaños y aisladores.
Valor del pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.16|7 Nº 4.820 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 183-P|74

Vto.: 12 de agosto de 1974, a las 10.30 horas.
Por los trabajos de ampliación del edificio "Central Viedma", sito en la calle Bmé. Mitre 531 (e) Rivadavia y Tucumán, Ciudad de Viedma, Pcia. de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 101.227,65.
Valor del pliego: $ 40,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Asimismo los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de Viedma, sita en la calle Garrone 130 Pcia. de Río Negro.
e.16|7 Nº 4.821 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 182-P|74
Vto.: 13 de agosto de 1974, a las 9.30 horas.
Adquisición de Cable Coaxil.
Valor del pliego: $ 100,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e.16|7 Nº 4.822 v.29|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1061|74
"Pimienta blanca,, molida, envasada en sobres de papel impermeabilizado, contenido neto 2 grs., impreso al frente con el distintivo de la Empresa y el nombre Aerolíneas Argentinas y en la parte posterior el nombre de la firma productora o fraccionadora".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de julio de 1974, a las 13.30 horas.
e.16|7 Nº 4.831 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1060|74
"Masters compuestos de una hoja papel ilustración y base carbónico hectográfico, con matriz nacional, perforación a bastón para arrancar".
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de julio de 1974, a las 13 horas.
e.16|7 Nº 4.832 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1059|74
"Servilletas de papel Tissue blanco, absorbentes, de dos hojas soldadas gofradas a registro, dobladas en cuatro, impresas con el emblema y la leyenda "Aerolíneas Argentinas" Formato abierto: 37 x 43 cms."
Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.
Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de julio de 1974, a las 14 horas.
e 16|7 Nº 4.833 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
E N C O T E L
Llámase a Licitación Pública Nº 144 DIM|74, hasta el día 29 de julio de 1974, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de un baño y modificación del actual en el edificio postal que ocupa la Sucursal 60 (B), sita en la calle Maipú 1390 de esta Capital Federal.
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura a la fecha y hora indicada. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la sección Registro Técnico de la mencionada dirección.
Presupuesto oficial: $ 12.000.
Valor del pliego: $ 20. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.16|7 Nº 4.838 v.22|7|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Llámase a licitación pública Nº 16|74, (segunda llamado), para la adquisición de electrobombas portátiles.
Los pliegos de condiciones respectivas, podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal; previa presentación de fotocopias de la inscripción al Registro Industrial de la Nación y de la pertinente Cédula Fiscal.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestsa, se realizará el día 31 de julio de 1974, a las 16 horas, en la dirección antes mencionada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Gerencia Administración y Finanzas.
e.16|7 Nº 4.840 v.17|7|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 1.917|1974 hasta el día 24 de julio de 1974, a las 16 horas, para la adquisición dos (2) automóviles último modelo, sedán, cuatro (4) puertas, nuevos.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras). Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 6º, Capital Federal.
e.16|7 Nº 4.819 v.17|7|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO
Licitación Pública O.C. 48|74 Ax. 2: Elementos para Aislación de Vía. Apertura: 24|7|1974, 13 hs.
Precio del Pliego: $ 55.
Consulta y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, de 13 a 17 horas.
e.16|7 Nº 4.839 v.18|7|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 31.906|74
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 20.000 hojas de papel para dibujo. Apertura: 22-7-74.
Retiro de pliegos: Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122, 2º Piso, Capital. — El Director.
e.16|7 Nº 4.823 v.17|7|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expte. Nº 196.230|74 y agreg.
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 130 resmas de cartulina para encuadernación y 1.400 resmas de papel obra de primera. Costo estimado $ 278.000. La apertura de las ofertas se realizará el día 24|7|74, a las 11 hs. El pliego con las especificaciones podrá retirarse en el Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 1er. piso, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e.16|7 Nº 4.824 v.17|7|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Privada Nº 88
Expte. Nº 20.925 y agreg.
Llámase a Licitación Privada para la venta de los siguientes elementos: Policlínico "Eva Perón", Ruta Nacional Nº 11, Granadero Baigorria (Santa Fe): 1 horno eléctrico marca Omega, 7 licuadoras.
Facultad de Ciencias Exactas e Ingeniería, Pellegrini 250, Rosario: Departamento Termodinámica: Máquinas de escribir, aparatos e instrumentos de medición y herramientas.
Fecha de apertura: 29-7-74, a las 10 horas.
Consultas y retiro de pliegos: Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, Berutí 2109, Rosario. — Director de Contrataciones.
e.16|7 Nº 4.825 v.18|7|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19|74
Adquisición de duplicadores automáticos. Apertura: 22 de julio de 1974. Hora: 13.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, en cualquier día hábil de 13 a 19 horas.
e.16|7 Nº 4.826 v.17|7|74

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 21|74
Adquisición: Máquinas de multiplicar y calcular, electromecánicas, impresoras automáticas. Apertura: 22 de julio de 1974. Hora: 12,45.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, en cualquier día hábil de 13 a 19 horas.
e.16|7 Nº 4.835 v.17|7|74

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 20|74
Adquisición de 300.000 litros nafta Super Y.P.F. en vales de 10 litros. Apertura: 1º de agosto de 1974. Hora: 13.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7mo. Piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e.16|7 Nº 4.834 v.25|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 27.769|74
Llámase a Licitación Pública Nº 21 el día 31 de julio de 1974, a las 12.30 horas, para trabajos de adecuación y habilitación de locales para autoanalizadores en la Policlínica Bancaria, sita en la calle Gaona 2197, Capital, por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo".
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.
Presupuesto oficial: $ 126.947.
Buenos Aires, 16 de julio de 1974.
e.16|7 Nº 4.836 v.22|7|74

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 27.968|74
Llámase a Licitación Pública Nº 22 el día 30 de julio de 1974, a las 12.30 horas, para la provisión de material de vidrio para laboratorio.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3º piso, oficina 326, Capital.
Buenos Aires, 16 de julio de 1974.
e.16|7 Nº 4.837 v.17|7|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.817|74
Llámase a Licitación Pública Nº 56|74 para la adquisición de un (1) automotor, sedan 4 puertas, seis (6) plazas, totalmente equipado.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1974, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
e.16|7 Nº 4.827 v.17|7|74

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 374.553|74
Llámase a Licitación Pública Nº 55|74 para la adquisición de pinturas y barnices, con destino al Hipódromo de Palermo.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de julio de 1974, a las 15 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero número 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 37-2868.
Retiro de pliegos: Departamento Compras y Contrataciones (Delegación Hipódromos), Cerrito 1353, planta baja, Capital Federal.
e.16|7 Nº 4.828 v.17|7|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 17|74 para el día 22 de julio, a las 15 horas, por la provisión de tablillas, ganchos, cajas, etc., para reparación de cortinas americanas y de enrollar.
Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, de 12.45 a 19 horas.
e.16|7 Nº 4.829 v.17|7|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Llámase a Licitación Pública Nº 18|74 para el día 22 de julio, a las 14 horas, para la provisión de papel obra 1º y papel comercial.
Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, piso 3º, de 12.45 a 19 horas.
e.16|7 Nº 4.830 v.17|7|74

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO OFTALMOLOGICO "PEDRO LAGLEYZE"
Expte. Nº 1-2020-0142000287|74|6
Llámase a Licitación Pública Nº 1|74 para el día 19 de julio de 1974, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de lavadora de ropa, tipo industrial; centrífuga hidroextractora, tipo trompo; secador rotativo, tipo tumbler; planchadora de ropa, con destino al Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze. La apertura de las propuestas tendrá lugar en Oficina de Compras y Suministros, Av. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio. La publicación será por el término de tres (3) días a partir del 16 de julio de 1974
e.16|7 Nº 4.845 v.18|7|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, Planta Baja, Capital Federal,
T. E. 46-9841 int. 462-487
Licitación Pública Nº 15
Llámase a Licitación Pública para el día 30 de julio de 1974. a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de papeles y cartulinas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e.11|7-Nº 4.671 v.22|7|74

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U.9)
Expediente "E" 59|74 (U. 9)
Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 2 de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, a las 14 hs., con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, aves pescados y embutidos, con destino al racionamiento general del Establecimiento, por el período comprendido entre el 1º|9|al 31|12|74.
El acto se llevará a cabo en la Prisión Regional del Sur (U. 9) - Sección Compras, calle Entre Ríos 303 - Neuquén
Por más datos, pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días de lunes a viernes, de 13 a 20 horas. — El Jefe Administrativo.
e. 5|7 Nº 4.610 v. 17|7|74

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, Planta Baja, Capital, Tel. 46-9841, Int. 462-487
Licitación Pública Nº 14
Llámase a Licitación Pública para el día 17 de julio de 1974, a las 15,15 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.
e. 28|6 Nº 4.465 v. 20|7|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250, T.E. 89116 Rosario
Llámase a licitación pública Nº 3|74 con apertura para el día 19 de agosto de 1974, a las 12 horas, por provisión y construcción de la Obra: "Ampliación de Oficinas - Etapa I".
Plazo máximo ejecución de las obras: Veintiocho (28) semanas, desde la fecha de entrega del obrador, después de firmado el contrato.

Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas, o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $ 200.—.
e.8|7 Nº 4.637 v.18|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-3091 Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública numero 46|74 para el día 25 de julio de 1974, a las 9,00 horas, por la provisión de "10.000 m. de azufre refinado pureza mínima 99.5 por ciento".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30. — El Director General.
e.5|7 Nº 4.613 v.17|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-3091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 14 de agosto de 1974, a las 10,00 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 41|74, por la provisión de "cilindros para laminación y cilindros fundición aleada".
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 50. — El Director General.
e. 5|7 Nº 4.614 v. 17|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-3091 — Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 42|74, para el día 24 de julio de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "una máquina trefiladora en húmedo" — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 40. — El Director General.
e. 28|6 Nº 4.439 v. 16|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T. E. 772-3091 — Int. 178-172

Llámase a licitación pública Nº 44|74 para el día 25 de julio de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "12.000 Kg. de Estaño en lingotes según Norma IRAM 606" — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º. Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 30. — El Director General.
e. 28.6 Nº 4.438 v. 16|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 9|74 para el día 31 de julio de 1974, a las 10,30 horas, por la provisión de 3.000 toneladas de acero calidad II (Iram 685) F-30 redondo de 19 mm.
Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar "General San Martín" sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras. — Valor del pliego: $ 50,00.
e.15.7 Nº 4.768 v.24|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
General Manuel N. Savio — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 38|74 para el día 31|7|74 a horas 12, por: 430 toneladas de Coque metalúrgico tipo PCC3.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la D.G.F.M., Av. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e.16|7 Nº 4.803 v.16|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR GENERAL SAN MARTIN
Gral. Manuel N. Savio y Junín
SAN MARTIN - Pcia. de Bs. As.
T. E.: 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 7|74, para el día 24 de julio de 1974, a las 10,30 hs., por la provisión de 7.000 m. de cable conductor especial para instalaciones eléctricas de coches subterráneos.
Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 7 a 13 horas. Compras. — Valor del pliego: $ 30.
e.15|7 Nº 4.760 v.16|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Licitación Pública Nº 5|74

Llámase a licitación pública, con apertura para el día 31 de julio de 1974, a horas 12, por los transportes industriales, trabajos de carguío y operaciones de descarga que se ejecutan en el Establecimiento Azufrero Salta.
Los transportes que se desean contratar se realizarán en el Yacimiento "Los Andes", integrado por los siguientes Centros Geográficos:
Caipe: Vecino a la estación del Ferrocarril General Belgrano del mismo nombre en el Km. 1.626 (Ramal C14) a 4.000 m.s.n.m., aproximadamente.
La Casualidad: Sector industrial distante 70 Km. de Caipe y vinculada a éste por ruta pavimentada. Altura aproximada 4.200 m.s.n.m.
Mina Julia: Lugar donde se ejecutan los trabajos de extracción del mineral; distante de La Casualidad 26 Km. por camino carretero encontrandose a 5.200 m.s.n.m.
El Yacimiento "Los Andes", está ubicado en el Departamento Los Andes, Provincia de Salta, de la que lo separa una distancia de 500 Km. accesible por ferrocarril, por la Ruta Nacional Nº 51 y Complementaria Nº 59 y por vía aérea.
Para adquirir el pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y|o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Cabildo Nº 65, Buenos Aires) (Departamento Abastecimiento).
Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.
Valor del pliego: $ 20.—.
e. 12|7 Nº 4.751 v. 23|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María - Córdoba
Licitación Pública de Compra Nº 10|74

Fecha de apertura: 19 de setiembre de 1974, a las 10 horas, por la provisión de "Un secadero de celulosa con una capacidad máxima de 400 k., de celulosa secada por hora y su instalación en la F.M.P.E. "VM".
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM" — Villa María— Cba., o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
e. 11|7 Nº 4.719 v. 22|7|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán, Pcia. Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74, para el día 19 de agosto de 1974, a las 10 horas para la construcción de: "Ampliación de los talleres de Granadas, Prensas y Anexo Espoletería" a ejecutar en la Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" sita en Fray Luis Beltrán. Pcia. de Santa Fe.
Por pliegos de condiciones, planos y especificaciones, dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras. Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
Lugar de Apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán". — Valor del pliego: 200,00 pesos.
e. 24|6 Nº 4.293 v. 17|7|74

Comando General del Ejército

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 2|74

Llámase a licitación pública para la construcción civil de Cámara Transformadora a Nivel, recinto anexo para tablero general y unificación de alimentación a los tableros seccionales para la obra del Instituto Geográfico Militar 1ª etapa.
Apertura: 6 agosto de 1974 a las 9 horas. Lugar de apertura: Cabildo 381, Capital Federal. Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura. División Contaduría —ventas— los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
Consulta Técnica: Oficina de obras de este Instituto. Valor de la documentación: $ 100.
e. 28|6 Nº 4.393 v. 22|7|74

INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Licitación Pública Nº 1|74

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de mamparas y muebles de escritorio en la obra del Instituto Geográfico Militar - 1ª Etapa
Apertura: 1º agosto|7 a las 9 horas.
Lugar de apertura Cabildo 381
Retiro de pliegos: En el lugar de apertura, División Contaduría —Ventas—, los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
Consulta técnica: Oficina de Obras de este Instituto.
Valor de la documentación: $ 100.—.
e. 26|6 Nº 4.392 v. 22|7|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Postérgase para el día 22 de julio de 1974, a las 10,30 hs., la apertura licitación pública obra "Cerco de Seguridad y Garitas" Edificio Libertad.
Presupuesto oficial: $ 724.499,10.
Garantía de licitación: $ 7.244,99.
Precio del legajo: $ 100,00.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19 de 8 a 12 hs.
e.15.7 Nº 4.770 v.19.7|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Postérgase para el día 19 de julio de 1974, a 10 hs., la apertura de licitación pública obra "Remodelación del Pabellón de Señoras, existente para casa de Suboficiales, Hospital Naval Río Santiago.
Presupuesto oficial: $ 336.212,50.
Garantía de Licitación: $ 3.362,12.
Precio del legajo: $ 150,00.
Consulta de pliegos: Hospital Naval Río Santiago.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19 de 8 a 12 hs.
e.15|7 Nº 4.771 v.17|7|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Postérgase para el día 19 de julio de 1974, a las 10,30 hs., la apertura de la licitación pública de la obra: "Suministro e instalación de un ascensor de carga para el Edificio de Almacenes - Taller Aeronaval Comandante Espora".
Presupuesto oficial: $ 320.000.—.
Garantía de licitación: $ 3.200.—.
Precio del legajo: $ 50.—.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad". Comodoro Py y Corbeta Uruguay — piso 4º — Of. 19, de 8 a 12 hs.
e. 12|7 Nº 4.737 v. 16|7|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a concurso abierto para cubrir dos (2) cargos en el agrupamiento Personal Universitario Clase I - En las especialidades:
1 Ingeniero Civil o Ing. en Construcciones (sexo masculino).
1 Arquitecto (sexo masculino).
Los postulantes deberán presentarse en la Oficina 6-150, el día 22 de julio de 1974, a 10 hs.: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay.
e. 12|7 Nº 4.738 v. 18|7|74

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 22 de julio de 1974 a 10,00 horas, ejecución obra "Habilitación 2ª etapa, provisión y colocación equipos calefactores y conductos" Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 631.932,00.
Garantía de licitación: $ 6.319,32.
Precio del legajo: $ 100,00.
Consulta de pliegos: Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8,00 a 12,00 horas.
e. 10 7 Nº 4.699 v. 16|7|74

DIRECCION GENERAL DE MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación publica día 30 de julio de 1974, a 10.00 horas, ejecución obra "Calles y acceso a Ruta Nacional número 252, 2ª etapa, Taller Aeronaval Central. Base Aeronaval Comandante Espora.
Presupuesto oficial: $ 1.358.000,00.
Garantía de licitación: $ 13.580,00.
Precio del legajo: $ 100,00.
Consulta de pliegos: Taller Aeronaval Central. Base Aeronaval Comandante Espora
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. of. 19. de 8,00 a 12.00 horas.
e. 10|7 Nº 4.700 v. 23|7|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ENCOTEL
Expte. Nº 43.525 SC|73

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1974, a las 10, en la Cab. del Dto. 8º (Mendoza), para contratar la ejecución del servicio de transporte postal en jurisdicción de San Rafael (Dto. 8º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, San Rafael o en Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Buenos Aires.
e.15|7 Nº 4.788 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
Expte. Nº 1.321 ENC.|74

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de julio de 1974, a las 13 hs., en la Cabecera del Distrito 4º, Pergamino, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir para el funcionamiento de la oficina "San Nicolás", dependiente del mismo.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Avda. Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20.
e.15 7 Nº 4.782 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (YMAD)
Licitación Pública Nº 11|74

Objeto: Provisión de 1 (un) espectrofotómetro de absorción atómica y de 1 (un) registrador potenciométrico.
Apertura: 31 de julio de 1974, a las 9 horas.
Lugar: San Fernando del Valle de Catamarca, Pcia. Catamarca.
Precio del pliego: $ 100,—.
Adquisición de pliegos: Con carácter obligatorio, de lunes a viernes en: Mina Farallón Negro: Distrito Hualfín, Departamento Belén, Catamarca, de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. — San Fernando del Valle de Catamarca: Prado 208 (TE. 5331), de 8 a 13 y de 17 a 20 horas. — San Miguel de Tucumán: Córdoba 605, 1º piso, Of. 5 y 6 (TE. 22071), de 8 a 12 y de 16 a 20 horas. — Capital Federal: Av. Julio A. Roca 710, 6º piso (TE 34-8024|25), de 9 a 13 y de 15 a 19 horas.
$ 240 e.15|7 Nº 85.259 v.24|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Santa Fe

Licitación pública Nº 10|74: Para la provisión de zapatos y borceguíes. — Presupuesto: $ 170.000,—.
Licitación pública Nº 11|74: Prov. de 540 m. cable subterráneo aislación PVC. de 3 x 185|95 mm2. Al. - 1,1 kV. — Presupuesto: $ 80.000,—.
Licitación pública Nº 12|74: Prov. de 150 postes de hormigón armado, centrifugados s|N. IRAM 1603, de 7,50|200|3 m|kg. — Presupuesto: $ 79.500,—.
Valor de los pliegos: $ 20,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 24 y 29 de julio y 2 de agosto de 1974, a las 11 horas, respectivamente.
Retiro de legajos: En Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
e.15|7 Nº 4.779 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Se lleva a conocimiento de los interesados, que a partir del día 22 de julio del cte. año, la apertura de las licitaciones se efectuarán en el edificio que esta empresa dispone en la calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.777 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 134|74: Prov y montaje de dos transformadores de potencia trifásicos de 44 MVA. 132|13,2 kV. para la Estación Transformadora "Jara" Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Postergación: Para el día 19 de julio de 1974, a las 12 horas.

e.15|7 Nº 4.778 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación pública Nº 192|74: Provisión y montaje de 3 interruptores de 132 kV., trifásicos, extraíbles, de 800 A. destinados a la Estación Transformadora "Jara" Mar del Plata, (Prov. de Buenos Aires). — Presupuesto oficial: $ 1.200.000,—. Valor del pliego: $ 400,—.

Apertura: 26 de agosto de 1974, a las 12 horas.

Licitación pública Nº 193|74: Construcción de obras civiles para la Central Termoeléctrica Gobernador Gordillo (Prov. de La Rioja). — Presupuesto oficial: pesos 400.000,—. Valor del pliego: $ 200,—.

Apertura: 30 de agosto de 1974, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas. — En cuanto a la licitación Nº 193, también se podrá consultar o adquirir en la Divisional La Rioja, Juan Manuel de Rosas, 200 (Prov. de La Rioja).

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.812 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Expediente Nº 24.039-LP-1973.

Construcción del río subterráneo "Belgrano - Saavedra - Villa Adelina", y las estaciones elevadoras "Saavedra" y "Villa Adelina".

Postergáse fecha de apertura hasta el 31-7-1974 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Depósito de garantía: Contrato "A" $ 889.191,00, Contrato "B" $ 557.469,00, Contrato "C" $ 368.775,00 y Contrato "D" $ 302.718,00.

e.5|7 Nº 4.572 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Expediente: 9155-LP-1974

Construcción de las obras de ampliación del Establecimiento de Potabilización en la ciudad de Sarmiento (Chubut). Apertura 12|9|1974, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en la Gerencia Regional Patagonia (Comodoro Rivadavia, Chubut), sito en la calle San Martín 263. Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 7.486.980,56

e. 25|6 Nº 4.324 v. 22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Expediente. 4485-LP-1974

Construcción, en la ciudad de Puerto Madryn (Chubut), de las obras básicas de desagüe cloacal.

Apertura: 5|9|1974 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Rawson - Puerto Madryn, sito en la calle R. C. Jones esquina Roca, de la citada ciudad, en la Provincia de Chubut.

Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de $ 4.400.314,—.

e. 28|6 Nº 4.442 v. 23|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1056|74

"Planchas de poliestireno color gris, con brillo en una sola cara, correspondiente al AG 2302 de Ipako o Nº 724 de Monsanto".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 23 de julio de 1974, a las 12.30 horas.

e.15|7 Nº 4.808 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1055|74

"Alambre de cobre electrolítico; lámpara a descarga en vapor de mercurio; cable conductor plástico; grampa para cable, forma U; tomacorriente HH fluder y toma de 10 Amp. bipolar".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 23 de julio de 1974, a las 12.30 horas

e.15|7 Nº 4.809 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1054|74

"Matafuegos a base de anhídrido carbónico; matafuego a base de agua pura y C02 y matafuego a base de reactivo químico seco y C02, procedencia Dalmine o similar probados a presión hidráulica de 250 kg|cm2., con sello de calidad IRAM y certificado".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de julio de 1974, a las 12 horas.

e.15|7 Nº 4.810 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1053|74

"Form. 700, Tarjeta Internacional de Embarque y Desembarque, a confeccionarse en papel obra alisado de 1ra. de 118 grs. de acuerdo a Norma IRAM 3001, en la medida A6 (100 x 150 mm.), sistema multiset, Snap Out o similar".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 24 de julio de 1974, a las 11 horas.

e.15|7 Nº 4.811 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 00, Nº 1.048|74: Papelería.
Apertura: 8-8-74.
Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.785 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 05, Nº 797|74: Remodelación sistema de cargamento en Buques Tanque "Perito Moreno", "Gral. Martín Güemes" e "Ing. Hermitte". Apertura: 16-7-74. Prórroga: para el día 30 del mes de agosto de 1974, a las 15 horas.

e.15|7 Nº 4.806 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul

Licitación Pública Nº 55|155|74: "Transporte de agua a equipos perforadores y equipos auxiliares en Subadministración Catriel, Rubro 13 - g".

Fecha de apertura: 13 de agosto de 1974, a las 12 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, Subadministración Catriel.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100).

e.15|7 Nº 4.786 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|136|74: "Construcción de bases de hormigón simple, hormigón armado y entablonados para equipos perforadores en Administración Plaza Huincul - Rubro Rupyco 9".

Fecha de apertura: 6 de agosto de 1974, a las 11,30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100).

e.15|7 Nº 4.787 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. pública 15 Nº 969|74. — Mangas metálicas y accesorios cierre rápido.
Apertura: 22|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 970|74. — Accesorios p|cañerías.
Apertura: 22|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 971|74. — Repuestos p|camión Hino de Grúa PyH.
Apertura: 22|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 00 Nº 1.001|74: — Camiones varios.
Apertura: 6|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. Pública 15 Nº 1.002|74. — Herramientas de maniobras.
Apertura: 12|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.003|74. — Uniones y mangueras p|circuitos de inyección.
Apertura: 9|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.004|74. — Cable de acero p|aparejo y extracción.
Apertura: 7|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.005|74. — Cañerías de conducción y tubos de acero.
Apertura: 7|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 16 Nº 1.006|74. — Repuestos p|camión GMC 6500.
Apertura: 23|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.013|74. — Proyecto completo, provisión materiales y construcción de un gasoducto paralelo al existente de 24" diámetro, entre la Planta Compresora y la Destilería Campo Durán, Pcia. de Salta.
Apertura: 14|8|74.
Valor: $ 200.

Lic. pública 15 Nº 1.014|74. — Material p|Radiología, Foto Cinematografía y Máquinas copiadoras.
Apertura: 5|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.015|74. — Cajas de maniobras p|motores eléctricos.
Apertura: 12|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.016|74. — Cojinetes a rodamientos.
Apertura: 16|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.017|74. — Calderas Humo-Tubular.
Apertura: 19|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.018|74. — Repuestos p|motor GM. V12-71.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.019|74. — Repuestos p|convertidor Twin Disc.
Apertura: 30|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 20 Nº 1.023|74. — Planta Integral de Efluentes y Cloacales.
Apertura: 10|9|74.
Valor: $ 1.000.

Lic. pública 15 Nº 1.024|74: — Soda Cáustica.
Apertura: 5|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 15 Nº 1.025|74. — Válvulas neumáticas y repuestos p|accionar por aire y p|equipos de perforación.
Apertura: 14|8|74.
Valor: $ 20.

Lic. pública 20 Nº 1.030|74. — Planta Desmineralizadora en Destilería Luján de Cuyo.
Apertura: 9|9|74.
Valor: $ 1.000.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, Planta Baja, Oficina 5, Capital Federal.

e.11|7 Nº 4.706 v.24|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75|7|74

Provisión de 600 Tn. arcilla tipo diatomítica.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados al precio d $ 20.— c|u., en Suministros Y.P.F. —Destilería Dock Sud— calle Sgto. Ponce s|Nº, Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 hs. de lunes a viernes.

Fecha de apertura 19 de agosto de 1974, a las 14 hs., en Destilería Dock Sud.

e. 10|7 Nº 4.674 v. 23|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento Ingeniería de Obras

Licitación Pública 25 Nº 975|74. Apertura: 19|8|74. Valor $ 200. Construcción edificio Divisional Rosario.

Licitación Pública 25 Nº [illegible]. Apertura: 29|7|74. Valor $ 20 Centros de Control de Alimentación de: 2,3 y: 0,38|0,22 K.V.

Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.5|7 Nº 4.576 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Destilería Dock Sud
Licitación Pública Nº 75-6|74

Venta de arcilla contaminada, proveniente del tratamiento de aceites. Contrato un año.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados al precio de $ 20 c|u. en: Suministros, Y.P.F. Destilería Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 12,30 hs. de lunes a viernes.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1974, a las 11 hs., en Destilería Dock Sud.

e.5|7 Nº 4.619 v.15|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|63|74: Mantenimiento de aparatos individuales de bombeo e instalaciones de superficie en Yacimientos dependientes de Gran Area Catriel — Rubro Rupyco 13 — e —.

Fecha de apertura 25 de julio de 1974, a las 11.30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones Plaza Huincul, Mendoza, Comodoro Rivadavia. Subadministración Catriel.

Valor del pliego: doscientos pesos (pesos 200.—).

e. 1|7 Nº 4.506 v. 17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Licitación Pública 15, Nº 962|74: Apertura: 1|8|74. Valor $ 20. Tubos de acero p|hornos Petrochen.

Licitación Pública 15, Nº 963|74: Apertura: 2|8|74. Valor $ 20 Cubiertas, cámaras y desmontador.

Licitación Pública 15 Nº 964|74. Apertura: 7|8|74 Valor $ 20 Máquinas p|vialidad y movimiento de tierra.

Licitación Pública 15: Nº 965|74. Apertura: 8|8|74 Valor $ 20. Máquinas y herramientas.

Licitación Pública 15, Nº 966|74. Apertura: 9|8|74. Valor $ 20. Mangueras p|usos varios.

Licitación Pública 15, Nº 967|74. Apertura: 13|8|74. Valor $ 20. Semirremolques y acoplados.

Licitación Pública 15, Nº 968|74. Apertura: 16|8|74. Valor $ 20. Máquinas viales.

Licitación Pública 20, Nº 973|74. Apertura: 29|8|74 Valor $ 20 Provisión, llenado y embalaje de envases de hojalata p|aerosol.

Licitación Pública 15 Nº 979|74. Apertura: 19|8|74. Valor $ 20. Máquina-herramientas.

Licitación Pública 15. Nº 980|74. Apertura: 9|8|74. Valor $ 20. Cañería de conducción.

Licitación Pública 20, Nº 983|74. Apertura: 1|8|74. Valor $ 20. Extracto refinado de Piretro.

Licitación Pública 30. Nº 984|74. Apertura: 2|8|74. Valor $ 20. Aditivo inhibidor de corrosión.

Licitación Pública 15, Nº 987|74. Apertura: 5|8|74 Valor $ 20. Electrobombas sumergibles p|petróleo.

Licitación Pública 15, Nº 988|74. Apertura: 2|8|74. Valor $ 20 Trietilenglicol.

Licitación Pública 15 Nº 989|74. Apertura: 6|8|74 Valor $ 20 Buje de impulso, repuestos.

Licitación Pública 20 Nº 990|74. Apertura: 5|8|74. Valor $ 20. Tubos de acero.

Licitación Pública 20 Nº 991|74 Apertura: 6|8|74. Valor $ 20. Tubos de acero aleado sin costura.

Licitación Pública 00 Nº 993|74. Apertura: 23|8|74 Valor $100. Reconstrucción de Estación de Servicio de Y.P.F. Avda. 7 y 32, La Plata.

Licitación Pública 15 Nº 994|74. Apertura: 5|8|74. Valor $ 20. Acuerdo p|suministro barras de bombeo, trozos de maniobras y raspadores de parafina, durante período 1975 1977.

Licitación Pública 05. Nº 998|74. Apertura: 6|8|74. Valor $ 20. Elementos de soldadura.

Licitación Pública 05. Nº 999|74. Apertura: 6|8|74. Valor $ 20. Estachas de amarre.

Licitación Pública 05 Nº 1000|74. Apertura: 7|8|74. Valor $ 20. Maderas.

Pliegos: Sala de Apertura y Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina 5, Capital Federal.

e.5|7 Nº 4.575 v.19|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|131|74: Transporte de petróleo desde los pozos Nq. P. N x1. Nq. A. Bx3: Nq. S. C. B. x1 hasta batería Nº 1 Puesto Hernández.

Fecha de apertura: 22 de julio de 1974, a las 10,00 horas

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777. Capital Federal. Administración Plaza Huincul. Mendoza y Comodoro Rivadavia

Valor del pliego: cien pesos ($ 100 —).

e. 28|6 Nº 4.445 v. 16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55 133|74: Servicios con camión y operarios para tareas de limpieza de pozos en zona Rincón de los Sauces.

Fecha de apertura: 23 de julio de 1974, a las 10.00 horas

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administración Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia

Valor del pliego: cien pesos ($ 100.—).

28|6 Nº 4.446 v. 16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia de Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 469|74: Adquisición Casilla sobre Patines.

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1974, a las 12 horas.

Pliegos Avda. Roque Sáenz Peña número 777. Buenos Aires y Administración: Plaza Huincul. Comodoro Rivadavia y Mendoza.

Valor del Pliego: veinte pesos ($ 20)

e.8|7-Nº 4.655 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia de Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 502|74: Adquisición Automotores para Transporte de Pasajeros.

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1974, a las 12 horas

Pliego: Avda Roque Sáenz Peña Nº 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.

Valor del Pliego: veinte pesos ($ 20).

e.8|7-Nº 4.656 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia de Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 503,74: Adquisición Camionetas Tipo Rural y Doble Tracción.

Fecha de apertura: 2 de agosto de 1974, a las 12.

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777. Buenos Aires y Administración: Plaza Huincul.

Valor del Pliego: veinte pesos ($ 20).

e.8|7-Nº 4.657 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia de Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 501|74: Adquisición Casillas Rodantes.

Fecha de Apertura: 2 de agosto de 1974 a las 12 hs

Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777. Buenos Aires y Administración: Plaza Huincul. Comodoro Rivadavia y Mendoza.

Valor del Pliego: veinte pesos ($ 20).

e.8|7-Nº 4.658 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|103|74

Construcción de conductos para Ramal Nº 5, de recuperación secundaria en Yacimiento Puesto Hernández, Rubro Rupyco 2. — Fecha de apertura 1º de agosto de 1974. a las 12.30 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal - Administraciones: Plaza Huincul Comodoro Rivadavia y Mendoza. — Valor del Pliego: Cien pesos (pesos 100,00).

e 8|7 Nº 4.659 v.22|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia del Neuquén
Licitación Pública Nº 55|102|74

Construcción de conductos para Ramal Nº 4, de recuperación secundaria en Yacimiento Puesto Hernández - Rubro Rupyco 2. — Fecha de apertura 1º de agosto de 1974. a las 11,30 horas.

Pliegos. Roque Sáenz Peña 777. Capital Federal - Administraciones Plaza Huincul - Mendoza y Comodoro Rivadavia. — Valor del Pliego: Cien pesos ($ 100,00).

e.8|7 Nº 4.660 v.22 7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Nº 9.055: Adq. velo de vidrio hilado y envoltura de velo de vidrio hilado, saturado en asfalto. Apert. 9|8|74: 10 hs.

Nº 9.056: Adq. formularios varios. — Apert. 29|7|74: 10 hs.

Adquirir documentación Alsina 1170, P. 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.15|7 Nº 4.784 v.16|7 74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Nº 9.050: Adq. de formularios continuos, fichas y cintas impresoras Apert. 24|7|74: 13 hs. Valor: $ 250.

Nº 9.052: Adq. bombas centrífugas para gas licuado de petróleo. Apert. 30|7|74: 10 hs. Valor $ 250.

Nº 9.053: Adq. motocompresores de aire. Apert. 7|8|74: 10 hs. Valor: $ 250.

Nº 9.054: Cont. vehículos tipo pick-up para prestar servicios en Pico Truncado Apert. 22|7|74: 11 hs. Valor: $ 25.

Adquirir documentación Alsina 1170. p. 1º, of. 110. Capital, de 8 a 13 hs.

e.5|7 Nº 4.573 v.17 7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.057: Adq. gas licuado refrigerado butano-propano. Apert. 16|7|74: 11 hs.

Adquirir documentación Alsina 1170. P. 1º, Of. 110. Capital de 8 a 13 horas.

e.5|7 Nº 4.620 v.17|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.044: Automatización del envasado de cilindros en Planta La Plata (provincia de Buenos Aires).

Apertura de Antecedentes: 23|7|74 10 horas — Valor: $ 250.—.

Licitación Pública Nº 9.045: Adq. casquillos y bujes para motocompresores YC—206 — Apertura: 24|7|74. 11 horas — Valor $ 250.—.

Licitación Pública Nº 9.047: Adq repuestos de ejes pimotocompresores YC-206. Apert. 17 7|74 11 horas. — Valor: pesos 75.—

Licitación Pública Nº 9.048: Adq. medidores inferenciales de caudal.

Aper.: 24|7|74 12 horas. — Valor: pesos 75.—.

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º of. 110. Cap. Federal, de 8 a 13 hs.

e.1º|7 Nº 4.505 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

Llama a licitación pública Nº 2|74, para la adquisición de 20 máquinas autoelevadoras.

Apertura: 2 de agosto de 1974, 11 horas. — Valor del pliego $ 100,—. Informes en Depto. Abastecimiento (División Compras), Av. Antepuerto y Av. Maipú. Buenos Aires de 9.30 a 16.30 horas.

e.16|7 Nº 4.804 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 75|74: Adquisición Cadenas de acero para guardín. — Fecha de apertura: El día 26 de julio de 197 a las 10 horas.

Retiro de Pliegos y lugar de apertura Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º. Capital Federal. — Horario retiro de pliegos días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del Pliego: $ 100.

e.12|7 Nº 4.750 v.25|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 135|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso. Capital Federal, el día 29 de julio de 1974, a las 13 horas, para la provisión de repuestos varios para motoestibadoras Yale y Clark. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento Compras, 10º piso de la dirección citada. en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.15|7 Nº 4788 v.14|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 127|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 10º piso, Capital Federal, el día 30 de julio de 1974, a las 13 horas, para la provisión de mesas, tableros, taburetes y lámparas para dibujo y ficheros y sillas metálicas.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras. 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.15|7 Nº 4.789 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 145|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sito en la Avda. Julio A. Roca Nº 734 42, 10º piso, Capital Federal, el día 6 de agosto de 1974. a las 13 horas, para la provisión de tres (3) balanzas de seis (6) toneladas y provisión, montaje y puesta en servicio de doce (12) balanzas de seis (6) toneladas y una (1) balanza de diez (10) toneladas en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas y planos de ubicación según pliego.

Retiro de pliegos, sin cargo, en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

e.15|7 Nº 4.807 v.24|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 128|74, con apertura en la Administración General de Puertos, Julio A Roca Nº 734 42. 10º piso, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1974. a las 15 horas. para los trabajos de ampliación e iluminación playa estacionamiento para camiones construcción de un (1) comedor. cinco (5) pabellones sanitarios y pavimentación de diversos sectores en Puerto Santa Fe

Retiro de pliegos al precio de Trescientos pesos ley 18.188 ($a 300.00) en Abastecimiento-Compras de la dirección mencionada. en días hábiles. dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas, y en la Administración Puertos Paraná Medio. Cabecera Dique I. Puerto Santa Fe

e.21|6 Nº 4.244 v.16|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 12 de agosto de 1974, a las 16 horas: Nº 26|73: Molinos de doble rodillo regulables. Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000. Garantía por validez de oferta: $ 12.000. Valor de la Carpeta: $ 100. A las 16,30 horas: Nº 93|74: Construcción del punto centralizado de carga de vagonetas de operación automatizada en la Mina 3 del Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 19.000.000. Garantía por validez de oferta: $ 190.000. Valor de la Carpeta: $ 200. A las 17 horas: Nº 100|74: Construcción anillado eléctrico 6.6 kv. Población Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 3.754.400. Garantía por validez de oferta: $ 37.544. Valor de la Carpeta: $ 250. Los pliegos podrán consultarse y retirarse en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.11|7 Nº 4.721 v.31|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 31 de julio de 1974 a las 16.45 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 82|74 por cintas (bandas) transportadoras. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190. Capital Federal. de 14 a 17 horas.

e.5|7 Nº 4.594 v.17|7|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparación cubiertas, en la Sucursal Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental, de Administración, el día 19 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la final titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 10|7 Nº 4.693 v. 16|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de Materiales de Consumo para Microfilmación. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 2er. piso, local 310 Capital Federal. — Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma. — Valor del pliego. $ 100.

e.15|7 Nº 4.772 v.24|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos varios, en la sucursal Morón (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326. 4º piso. local 429. Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 80.—.

e. 10|7 Nº 4.687 v. 16|7,74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de ampliación, reparaciones generales y pintura. en la sucursal Paso de los Libres (Corrientes).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 30 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 200.—.

e 10|7 Nº 4.688 v. 30|7 74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación pública para la provisión artefactos de iluminación para locales de tesoros.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de julio de 1974, a las 15 horas

Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

e 10|7 Nº 4.689 v. 16|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución instalación eléctrica, en la sucursal Ceres (Santa Fe).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 19 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326. 4º piso, local 429. Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 60.—.

e 10|7 Nº 4.690 v. 16|7|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la construcción nuevo edificio para la sucursal Leandro N Alem (Misiones).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 26 de agosto de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429, Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 200.—

e. 10|7 Nº 4.691 v. 30|7 74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales, pintura e instalación sanitaria, en la Sucursal Casbas (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 23 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429. Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 100.—.

e. 10|7 Nº 4.692 v. 16|7 74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de instalaciones fijas, en la sucursal González Chaves (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 26 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones. Bartolomé Mitre 326 4º piso, local 429. Capital. Federal.

Valor del pliego: $ 40.—.

e.10|7 Nº 4.686 v. 16|7 74

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.001|74.

Llámase a Licitación Pública Nº 33, para lograr la provisión de tres (3) motores nuevos, sin uso, marca Perkins Diesel, modelo 6-305, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de julio de 1974 a las 15 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, piso 3º, Bs. As.

e.15|7 Nº 4.773 v.16|7|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 60-974

"Remodelación y refacción del sistema de aire acondicionado y otras obras en la Sucursal San Juan". Apertura: 7 agosto 1974, a las 12,30.

Valor del pliego: $ 300.

Garantía de oferta: $ 9.000.

Presupuesto oficial: $ 900.000.

Sistema de contratación: ajuste alzado.

Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 1er piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 17.30 y Sucursal San Juan, General Acha esq. Bmé Mitre, cualquier día hábil de 6.45 a 12.15.

e. 4|7 Nº 4.542 v. 17|7|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 359-DE-74

Se comunica a los señores interesados que la Licitación Pública Nº 61|1974, para la Contratación de Servicios de Limpieza de Oficinas y anexos e instalaciones del Interior de este Mercado Nacional de Hacienda (Corrales, Muelles, Mangas, etc.), por el período 1º de agosto de 1974 al 31 de julio de 1975 cuya apertura estaba prevista para el día 16 de julio de 1974, ha sido postergada para el día 19 de julio de 1974, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Capital. — Consulta y retiro de Pliegos de Condiciones en la División Compras y Suministros de lunes a viernes de 7a 11 horas. — Valor del Pliego: $ 100.

e.15|7 Nº 4.775 v.16|7|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a licitación pública Nº 8|74, para adquirir chapas y barras de hierro de acuerdo a las características y cantidades especificadas en el respectivo pliego, que se entregará a los interesados en la División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, 25 de julio de 1974, a las 10 hs.

Precio del pliego: $ 10,—.

Rosario, 15 de julio de 1974. — Ing. Agr. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.15|7 Nº 4.776 v.16|7|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 138|74, para la adquisición de 11 camiones.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 19 horas, previa presentación de la Cédula Fiscal y comprobante de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación, conjuntamente con una fotocopia simple de ambos documentos.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de agosto del año en curso, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|7 Nº 4.774 v.24|7|74

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Desarmado de dos (2) máquinas secadoras existentes y la provisión y puesta en marcha de dos equipos completos de secado en los elevadores oficiales de San Marcos, Pcia. de Córdoba y Funtes, Pcia. de Santa Fe" - Licitación Pública número 148|74.

Precio de los pliegos: Setenta y cinco pesos ($ 75.—), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas — División Contrataciones y Suministros — Paseo Colón 359 2º piso, Capital Federal, o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, 5º piso, Pcia. de Santa Fe, previa presentación de fotocopias de la inscripción en el Registro Industrial de la Nación y la pertinente Cédula Fiscal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 1 de agosto de 1974, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: $ 1.000.000.— (un millón de pesos), depósito de garantía de oferta: uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro y en efectivo depositado en la Cuenta "Efectivo de caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e.5|7 Nº 4.570 v.19|7|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5.114 hasta el día 24 de julio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de Cable de Alambre de Acero Galvanizado s|n|IRAM 518 y 547 (22.750 kgs. aprox.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 25. Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.15|7 N: 4.795 v.16|7|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a Licitación Pública Nº 5095, hasta el día 12 de agosto de 1974, a las 15 horas para la adquisición de repuestos para Linternas Marinas marcas Pintsch y Aga (73 ítems).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40.— Pago del mismo, en el 3er. piso (Habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 hs.

e.12|7 Nº 4.747 v.23|7|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 7170-L-1974)

Licitación Pública Nº 6080, para adjudicar la provisión de Repuestos para Tractores Caterpillar e Internacional. — $ 211.066,00. Precio pliego: $ 20,00.

Presentación de propuestas: 22 de julio de 1974, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.791 v.16|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 7451-L-1974)

Licitación Pública Nº 6081, para adjudicar la provisión de Ropa de Seguridad y Trabajo. $ 1.160.000,—. Precio pliego: $ 40,—.

Presentación de propuestas: 31 de julio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.790 v.24|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 635|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km 0,000, Km. 36,300 (obras básicas y pavimento flexible, carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico). $ 43.901.600,00. Depósito de garantía: $ 439.016,00. Precio pliego: $ 650,00 Y tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección. Km. 0,000, Km. 36,300 (construcción de 3 puentes de Hº Aº). $ 5.149.500,00. Depósito de garantía: pesos 51.495,00. Precio pliego: $ 260,00.

Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.792 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 636|74 para la ejecución de las obras en la Ruta Nacional s|nº (ex Ruta Provincial 60). Tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km. 36,300, Km. 70,500 (obras básicas, pavimento flexible, tratamiento bituminoso superficial tipo triple). $ 28.599.500,00. Depósito de garantía: $ 285.995,00. Precio pliego: $ 650,00. Y tramo: Guaminí-Lte. c|La Pampa, Sección: Km. 36,300, Km. 70,500 (construcción de dos puentes de Hº Aº). $ 1.360.600,00. Depósito de garantía: $ 13.606,00. Precio pliego: $ 140,00.

Estas obras se licitan en conjunto indivisible siendo el plazo de obras de 24 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 16 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.793 v.2|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 634|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 16 Tramo: El Bordo-Empalme Ruta 34, Sección: Km. 696, Km. 718,3 (bacheo de la calzada con material premezclado bituminoso y tratamiento superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 1.311.725,00. Depósito de garantía: $ 13.117,25. Precio pliego: $ 140,00. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 9 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.15|7 Nº 4.794 v.2|8|74

DIRECION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 632|74, para la ejecución de los trabajos de Mantenimiento de las instalaciones de iluminación de la Avenida de Circunvalación de Santa Fe (Sección: Km. 0,035 - Km. 4,461) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, $ 11.202.000. — Depósito de garantía: $ 112.020. — Precio pliego: $ 420. — Plazo de obra: por el término de 5 años. — Presentación de propuestas: 1º de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7 Nº 4.764 v.1º|8|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 631|74, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Tramo: Tornquist - Pigüé - Puente S.Aº Sauce Chico y accesos (construcción de un puente de Hº Aº y accesos). Pesos 3.166.800. Depósito de garantía: $ 31.668. Precio pliego: $ 260. Plazo de obra: 12 meses. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Presentación propuestas: 24 de julio de 1974, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|7 Nº 4.545 v. 24|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 633|74, para la ejecución de las obras de la Ruta 38, tramo: Villa Clodomiro Hileret a ex-Ingeni Santa Ana (limpieza, perfilado, construcción de base estabilizada, tratamient doble, sanja de desagüe, alcantarilla y banquinas; incluirá como alternativa la aceptación de propuestas que contemplen la utilización de grava); en jurisdicción de la Provincia de Tucumán $ 682.840,00. — Depósito de garantía: 6.828,40. Precio pliego: $ 90,00. — Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 8 de agosto de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|7 Nº 4.763 v.25|7|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 630|74, para la ejecución de los trabajos de señalamiento aéreo de la Autopista de Acceso al Aeropuerto "El Cadillal" en jurisdicción de la Provincia de Jujuy. $ 447.350.—. Depósito de garantía: $ 4.473,50. Precio pliego: $ 90.—. Plazo de obra: 40 días corridos.

Presentación propuestas: 26 de julio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.1º|7 Nº 4.509 v.17|7|74

Secretaría de Comunicaciones

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 186-P|74

Vto.: 5 agó. 1974, a las 9,30 horas, por la adq. de dos ambulancias equipadas con equipo de refrigeración.

Valor del pliego: $ 40,—.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.15|7 Nº 4.780 v.26|7|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 184-P|74

Vto.: 30 de julio de 1974, a las 9,30 horas, adquisición de apartos ópticos (Binoculares y Teodolitos).

Valor del pliego: $ 40,—.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.15|7 Nº 4.781 v.19|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 177-P|74

Vto.: 1º de agosto de 1974, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de cintas aisladora de goma.

Valor del pliego: $ 100,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.12|7 Nº 4.740 v.25|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 181-P|74

Vto.: 9 de agosto de 1974, a las 9.30 horas.

Por los trabajos de ampliación de la Central "Firmat" sito en la calle Córdoba (E), Alberdi y Alvear de la Ciudad de Firmat, Pcia. de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 315.000,00.

Valor del pliego: $ 80,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y|o retirar en nuestra oficina comercial de la Ciudad de: Santa Fe, Mendoza 2430, piso 1º; Rosario, Mitre 764 y Firmat, Córdoba 1333, Pcia. de Santa Fe, respectivamente.

e 12|7 Nº 4.739 v.18|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 157-P|74
PRORROGA

Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 157-P|74 que fuera programada para el 12-7-74, a las 9,30 horas, ha sido prorrogada para el día: 12 de setiembre 1974, a las 9,30 horas. Ampara la provisión, ajuste y puesta en servicio de un Sistema Multiplex de 600 canales telefónicos a ser asociado al R. E. existente entre las localidades de Buenos Aires y La Plata de la República Argentina.

Presupuesto Oficial: $ 8.800.000.

Valor del pliego: $ 600.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas, pudiendo también abonarse y|o retirarse en nuestra oficina comercial de la Ciudad de La Plata, Calle 47 Nº 682|84 (e) 8 y 9, Pcia. de Bs. As.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.11|7 Nº 4.722 v.17|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 176-P|74

Vto.: 26 de julio de 1974 a las 9,30 horas. Prosecución de los trabajos en el Edificio "Cosquín" sito en la calle Obispo Bustos (entre las calles S. Martín y Tucumán). Provincia de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 2.508.249,67.

Valor del pliego: $ 300.

Informes previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención. pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540. Piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

También podrá retirarse la documentación respectiva de nuestras oficinas, sitas en Córdoba, Avda. Colón 210 y en la Ciudad de Cosquín, calle San Martín 144, Prov. de Córdoba.

e. 4|7 Nº 4.543 v. 24|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 173-P|74

Vto.: 23 de julio de 1974, a las 9,30 horas. — Provisión de accesorios de bakelita para teléfonos monófonos y microteléfonos. — Valor de. pliego $ 60,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540 piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|7 Nº 4.580 v.19|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 83-P|74

Vto.: 29 de julio de 1974, a las 10,30 horas. — Adquisición de sistemas de exploradores. — Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|7 Nº 4.582 v.19|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|74

Vto.: 15 de julio de 1974, a las 9.30 horas.

Adquisición de botas de goma.

Valor del pliego: $ 60,00

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|6 Nº 4.452 v.17|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 171-P|74

Vto.: 22 de julio de 1974, a las 9,30 horas. — Provisión de escaleras. — Valor del pliego: $ 300,00

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|7 Nº 4.579 v.19|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 172-P 74

Vto.: 26 julio 1974 a las 10,30 horas. Por los trabajos de construcción (cambio de cubierta juntas de dilatación, canaletas, etc.), a efectuarse en el Edificio "Talleres Ciudadela" sito en la calle Reconquista 10, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires.

Presupuesto Oficial: $ 1.900.000.

Valor del pliego $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 4|7 Nº 4.544 v. 24|7|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 169-P|74

Vto.: 29 de julio de 1974 a las 9.30 horas.

Por la provisión de 60.000 kg. de alambre de acero con recubrimiento de cobre, o por alambrón o materia prima en cantidad necesario para satisfacer la requerida de alambre y su posterior trafilado en el país

Valor del pliego: $ 250,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura. En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.28|6 Nº 4.455 v.16|7|74

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
F. C. GENERAL ROCA

Objeto: Lic. Pública G. 5.801 - Escopa mezcla de lana y algodón.

Apertura: 22|7|74 - 10 hs.

Valor pliego: $ 50.—.

Objeto: Lic. Pública G. 5.826 - Baterías alcalinas de níquel cadmio.

Apertura: 22|7|74 - 11 hs.

Valor pliego: $ 100.—.

Venta de pliegos: Paracas 50 —planta baja— Capital de 8 a 13 horas.

e. 10|7 Nº 4.701 v. 16|7|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, Compras, de la Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano, llama a Licitación Pública número 106|74, para el día 22 de julio de 1974, a las 14 horas, para la adquisición de "Trépanos Tricono (de diferentes medidas)", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sito en la calle 25 de Mayo 459, planta baja, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.15|7 Nº 4.796 v.16|7|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 65

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 15 de julio de 1974, para resolver la adquisición de ficheros metálicos, armarios A-2-73, escritorios M=5=70, mesitas M-10-70, percheros P-8-70, sillones M=7-70, sillas S-2-70, archivos metálicos, etc., con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|7 Nº 4.797 v.24|7|74

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 177|CONET-BID
Resolución Nº 975-CONET

Programa de Obras - Convenio CONET-BID. (Banco Interamericano de Desarrollo - Contrato de Préstamo Nº 209-SF|AR.

Llámase a Licitación Pública Nº 1.144 - Sistema "ajuste alzado".

Apertura: 29 de julio de 1974, a las 16, para la contratación de los trabajos de construcción de aulas, aulas especiales, talleres, biblioteca, administración, patio cubierto, obras complementarias en el edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 y 2 de Paraná (Entre Ríos), sita en la calle Gervasio Méndez y Zapata de la mencionada ciudad.

Presupuesto oficial: $ 13.021.568.07.

Garantía de oferta: $ 130.215.68.

Valor del pliego: $ 426.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Departamento Servicios Administrativos (Compras), Bartolomé Mitre 3345 —planta baja—. Buenos Aires, de 13 a 18, y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, sita en la calle Corrientes 340, de Paraná (Entre Ríos).

Remisión o entrega y apertura de las propuestas: Departamento Servicios Administrativos, Bartolomé Mitre 3345 —planta baja— Buenos Aires.

e.28|6 Nº 4.456 v.23|7|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 32.222|74

Llámase a licitación pública, por el régimen de la Ley 13.064, para la ejecución de la obra "Primera Etapa Facultad de Filosofía y Letras". Presupuesto oficial: Pesos quince millones setecientos mil ($ 15.700.000.—). Garantía de la oferta: 1 % del presupuesto oficial. Valor de los pliegos: $ 150.—. Compra de pliegos: En la Dirección de Compras y Licitaciones, Córdoba 2122 —piso 2º—, de 9 a 18 hs. Apertura el 8 de agosto de 1974, a las 14 hs. — El Director

e. 11|7 Nº 4.713 v. 31|7 74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO
Expediente Nº 4.326

Se comunica que la Licitación Pública Nº 020|74, con apertura el día 11 de julio de 1974, a las 15 horas, para la ejecución de la obra "Ampliación Complejo Universitario", 1er.Etapa, Estructuras, ha sido prorrogada su fecha de apertura para el día 2 2de julio de 1974, a las 15 horas.

e.12|7 Nº 4.749 v.16|7|74

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN SAN JUSTO

Llama a licitación pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional de San Justo.

Consultas, aclaraciones, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Delegación Regional en San Justo, en Entre Ríos Nº 3339, en el horario de 13 a 14.

Apertura de las ofertas: 19 de julio de 1974, a las 13 horas.

e.15|7 Nº 4.798 v.16|7|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, que será abierta el día 31 de julio de 1974, a las 14 horas, por la locación de un inmueble apropiado para oficinas administrativas de esta repartición, con una superficie aproximada de 2.800 m2. dentro del radio céntrico de la Capital Federal.

El acto de apertura se llevará a cabo en Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, en la Oficina de Compras y Suministros. Para retiro de pliegos e informes, dirigirse a la citada oficina, en días laborables de 13 a 19 horas.

e.15|7 Nº 4.805 v.24|7|74

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente 21.082|74

Llámese a Licitación Pública 7|74 para el día 26 de Julio de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos con destino al C.U.P.E.D

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 5º Piso, Oficina 5.047, Capital, donde podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.

e.11|7 Nº 4.716 v.22|7|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL JOSE ESTEVES
Expediente Nº 469|74

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 7|74, para el día 31 de julio de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de alimentos en general, leche, pan, verduras, frutas, víveres secos, cigarrillos, etcétera, a efectuarse en este establecimiento para cubrir las necesidades de los meses de setiembre a diciembre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina de Contrataciones de la citada dependencia.

El Interventor en el Hospital Nacional José A. Esteves".

e.15|7 Nº 4.799 v.24|7|74

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 003|74 para el día 23 de julio de 1974, a las 10 horas, para la adquisición de algodón y vendas.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Echeverría 955, Capital, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

e.15|7 Nº 4.801 v.16|7|74

HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 462|74

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 6|74, para el día 19 de julio de 1974, a las 11 horas, para contratar la adquisición de carne de vaca, derivados capón, oveja y pollos, a efectuarse en este establecimiento, para cubrir las necesidades de los meses setiembre a diciembre del corriente año.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional José A. Esteves", Garibaldi 1661, Temperley, F. C. N. G. Roca, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la oficina de Contrataciones de la citada dependencia.

El Interventor en el Hospital Nacional José A. Esteves".

e.15|7 Nº 4.800 v.16|7|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

PLAN ALBORADA
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo
Licitación Pública y Escrita Nº 25|74

Ordenada por Resolución Nº 749|74, del 1º-VII-74.

Obra: Complementación de 7.500 viviendas a construirse en la Provincia de Santiago del Estero.

Precio del pliego: $ 2.500.

Fecha de apertura: 23-VII-74, a las 9,30 hs., en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo. Avda. Belgrano 2050 (S), Sgo. del Estero.

Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y adquirirse en el IPVU, Avenida Belgrano Sud 2050, en la Dirección Nacional de Programas Habitacionales, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal o en la Casa de la Provincia de Santiago del Estero, calle Florida Nº 274, Capital Federal. — Rolando Herminio Oses, Presidente Interventor del I.P.V.U.

e.12|7 Nº 4.757 v.18|7|74

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
Fondo Nacional de la Vivienda - FO.NA.VI.

Llámase a licitación pública de proyecto y construcción con precio único. Proyecto Nº 39 - Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

Ubicación: Avda. Plátanos calle 859, calle 660.

Programa: 450 unidades de vivienda: 200 unidades de 2 dormitorios: 150 unidades de 3 dormitorios: 75 unidades de 4 dormitorios: 25 unidades de 5 dormitorios.

Equipamiento comercial: Equipamiento educacional; Equipamiento asistencial; Centro social: Area de recreación activa; Obras de infraestructura, complementarias y de parquización.

Fecha de apertura: 9 de septiembre de 1974.

Precio único de licitación $ 57.000.000.—.

Licitación BHN Nº 1.702.

Pliegos e informes: B. H. N., Licitación de Obras, Defensa 192 2º piso, oficina 2350, Capital Federal.

e. 8|7 Nº 4.648 v. 30|7|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El Banco llama a licitación pública para el "Alquiler o compra de locales para instalación de minisucursales" Dichos locales deberán estar ubicados dentro de la Capital Federal, localizados en las siguientes zonas: Zona A: Juan B. Alberdi entre Avda. Gral. Paz y Carhué Zona B:Avda. Sáenz y Avda La Plata. Zona C: Avda. Las Heras y Avda Pueyrredón. Zona D: Avda. Cánning y Avda. Santa Fe Zona E: Alternativamente: E1, Luis María Campos entre Libertador y Federico Lacroze. E|2, Federico Lacroze entre Luis María Campos y Cabildo. E|3, Cabildo entre Jorge Newbery y Palpa. Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, Capital Federal, previo pago de $ 100, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el próximo 26 de julio, a las 14 horas.

e.10|7 Nº 4.702 v.19|7|74